

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

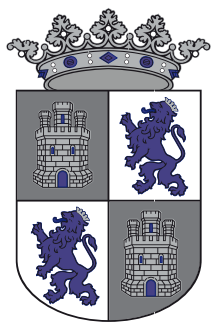
Sesión celebrada el día 21 de abril de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

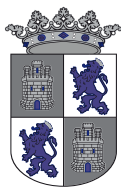
1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, SC/000076, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación para atender las necesidades de personal cualificado en el sistema productivo de Castilla y León y fomentar la empleabilidad de los jóvenes de la Comunidad.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	7647
El vicepresidente, Sr. Teira Lafuente, abre la sesión.	7647
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7647
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	7647
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7647
Primer punto del orden del día. SC/000076.	
Intervención del Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial, para informar a la Comisión.	7647
El vicepresidente, Sr. Teira Lafuente, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7659

**Páginas**

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	7659
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7661
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7662
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7664
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7666
Intervención del Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial, para responder a las cuestiones planteadas.	7669
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	7676
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7677
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7678
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7679
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7679
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.	7681
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	7684
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	7684



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenas tardes, señor vicepresidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Isabel Gonzalo sustituye a doña Inmaculada García, doña Virginia Jiménez sustituye a don Miguel Hernández y don Rubén Illera sustituye a don Jesús Puente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Muy bien. ¿Sí?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. En sustitución de Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenas tardes, vicepresidente. David Fernández Menéndez sustituye a María Ángeles García Herrero y José Alberto Castro Cañibano sustituye a Noemí Rojo Sahagún.

SC/000076

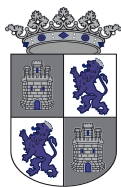
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Antes de nada, por supuesto, damos la bienvenida al señor director general de Formación Profesional y Régimen Especial y al equipo... no sé si tiene algún miembro... Le damos las gracias por su presencia aquí esta tarde. Le damos la bienvenida. Y, sin más dilaciones, le cedo la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias, presidente. Señorías, con su permiso, voy a proceder a responder a la cuestión que se me ha trasladado sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación para atender las necesidades de personal cualificado en el sistema productivo de Castilla y León.

A la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial que represento, de la Consejería de Educación, le corresponde, entre otras actuaciones o entre otras atribuciones, planificar las enseñanzas de Formación Profesional inicial, así como la organización de las necesidades de unidades escolares y oferta de puestos formativos en los centros sostenidos con fondos públicos.



La planificación de estas actuaciones tiene como objetivo principal proporcionar las competencias profesionales que doten de empleabilidad a los jóvenes, principalmente, como futuros trabajadores, y facilitar con ello su acceso a los empleos que requieran un determinado nivel de cualificación profesional, especialmente en nuestra Comunidad.

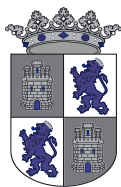
Con el fin de transformar ese objetivo en una realidad, el Consejo de Formación Profesional de Castilla y León elabora periódicamente y propone a la Junta de Castilla y León para su aprobación el Plan General de Formación Profesional de la Comunidad, en base a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 2 del Decreto 82/2000, de veintisiete de abril, de creación del Consejo de Formación Personal de Castilla y León.

En el pasado año dos mil veintiuno se aprobó este plan, el VI Plan General de Formación Profesional –que posiblemente puedan conocer–, formando parte de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, que se acordó en el marco del diálogo social, y cuya vigencia se extenderá hasta junio de dos mil veinticinco, o sea, afectará también al curso veinticuatro-veinticinco.

Este plan se configuró como un instrumento de planificación estratégica con una intención, que era contribuir a la consecución y al mantenimiento de personal cualificado en Castilla y León desde el ámbito... desde lo que corresponde al ámbito de la Formación Profesional en el sistema educativo. En su elaboración se tuvieron en cuenta las recomendaciones europeas en materia de Formación Profesional y también los planes y las estrategias en vigor a nivel nacional y a nivel regional, con el objetivo de alinear la política y la estrategia y de llevar a cabo actuaciones que contribuyeran tanto al logro de los objetivos marcados por la Junta de Castilla y León y el Estado en términos de educación, Formación Profesional y empleo como el desarrollo de la política de cohesión de la Unión Europea.

En este sentido, los objetivos del plan se alinearon con los objetivos establecidos por la Unión Europea en el marco de la Estrategia 2020 y del Proceso de Copenhague, y más recientemente en el marco de la nueva Agencia Europea de Capacidades –saben ustedes que este es el Año Europeo de las Capacidades, y es una... una Agenda que se presentó en julio de dos mil veinte– y también en el Plan de Acción para la Educación y la Formación Profesional que aparece en esa Agenda, así como los objetivos contenidos en los programas nacionales de reforma en materia de formación y empleo y en el último Plan de Modernización de la Formación Profesional, del Gobierno de España, que se presentó en agosto de dos mil veinte y se incluyó posteriormente en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Además, en la definición del plan se efectuó un análisis de la situación de Castilla y León, especialmente tras las últimas crisis que han afectado a la estructura económica y social de la Comunidad. Me refiero a la crisis económica y financiera iniciada en el año dos mil ocho y la más reciente provocada por la pandemia de... de COVID-19, que se inició en el año dos mil veinte. En ese momento, en el momento de elaboración del plan, evidentemente, no pudimos tener en cuenta ni la crisis derivada, la crisis energética que hemos vivido y seguimos viviendo, ni tampoco la que ha derivado a raíz del conflicto generado entre Ucrania y Rusia.



Entre los objetivos del plan se contempla desarrollar una oferta de Formación Profesional de calidad adaptada a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos; aumentar el atractivo y la relevancia de la Formación Profesional para los jóvenes, fundamentalmente en base a dos cosas: la calidad y la excelencia y también la empleabilidad, que es la segunda prioridad del plan, junto con mejorar ese atractivo; y convertir la Formación Profesional en una palanca de transformación del sistema productivo regional y, especialmente, en un motor para la innovación y el crecimiento, preparando con ello a la población para afrontar las transiciones y ocupaciones digitales y verdes de alta demanda que se esperan en el futuro inmediato.

Las líneas de trabajo del VI Plan de Formación Profesional se proyectaron con el fin de orientar la formación al desarrollo personal, al ejercicio del derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio, así como a la satisfacción de las necesidades del sistema productivo y del empleo.

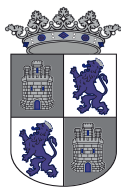
Asimismo, las actuaciones se diseñaron para facilitar el acceso en condiciones de igualdad a las diferentes modalidades de Formación Profesional, contribuir a la promoción del desarrollo económico y a la adecuación de la formación a las necesidades del sistema productivo de Castilla y León, promover la adecuación de la formación y las cualificaciones a los criterios de la Unión Europea en función de los objetivos del mercado único y de la libre circulación de trabajadores e impulsar la colaboración de la Administración educativa con las organizaciones que representan a los trabajadores y a las empresas para mejorar así, desde la Administración pública, la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En total, este plan contempla... en 4 ámbitos estratégicos diferentes, contempla 86 actuaciones, distribuidas en 11 programas operativos específicos y, también, en 3 planes, que, digamos, tienen un carácter más transversal, 3 planes específicos de actuación.

Me gustaría llamar la atención de... de las señoras y señores procuradores en relación con uno de los elementos que contempla el plan, que para nosotros es muy importante, que es el análisis del contexto. Como he dicho anteriormente, la principal función del sistema de Formación Profesional es la de proporcionar a las personas las capacidades necesarias para desarrollar una vida activa y productiva. Pero esto no lo podemos hacer si no tenemos en cuenta el contexto en el que va a tener lugar ese desarrollo; que, además, es un contexto cambiante.

Al diseñar las políticas educativas, y en concreto las referidas a la Formación Profesional de los jóvenes de la Comunidad, tenemos que pensar en qué tipo de ocupaciones van a poder desempeñar en el futuro, lo que exige conocer cuáles son las características del sistema productivo de la región, y cómo y hacia dónde puede evolucionar en términos de actividad y empleo.

Asimismo, hay que pensar en las prioridades temáticas de especialización, en lo que queremos ser en el futuro, en lo que llamamos la “especialización inteligente”, y en las áreas prioritarias que aparecen en las estrategias de especialización, suponiendo que estas van a ser las que tengan mayor capacidad de generación de empleo. Por lo tanto, se trata de planificar orientando la formación al empleo, fundamentalmente al empleo de los jóvenes de nuestra Comunidad y en nuestra Comunidad.



En el análisis del contexto es importante tener en cuenta factores como la situación sociodemográfica de la región –lo que llamamos el “reto demográfico”–; la creciente despoblación del medio rural; el envejecimiento de la población activa; la evolución del sistema productivo en un escenario cargado de incertidumbre –la incertidumbre, lamentablemente, se está convirtiendo en una constante, ya lo decía Edgar Morin en el caso de la política. “La política es el arte de lo incierto”, decía–; los retos de una transición sostenible y digital; la situación de la cualificación profesional de la población activa y las necesidades que esta percibe y expresa; la demanda de personal cualificado en el mercado laboral también; y también la demanda de plazas formativas por parte de los jóvenes. Son muchas variables las que hay que tener en cuenta, por lo tanto, en el proceso de planificación.

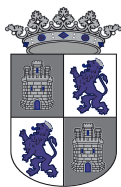
En este sentido, cabe añadir que, aunque el empleo depende de factores externos, la capacidad del alumnado para acceder a un empleo –por lo tanto, su empleabilidad– debe situarse siempre en el máximo nivel posible a través de la Formación Profesional que reciben. Resulta crucial mantener una tasa de inserción de los titulados de Formación Profesional en niveles elevados, de ello va a depender también el atractivo de estas enseñanzas. Y eso muchas veces no se resuelve aumentando las plazas ofertadas para atender la demanda del alumnado, sino consiguiendo que el perfil de la cualificación de los egresados de Formación Profesional se corresponda lo máximo posible con los perfiles que demandan las empresas en el sistema productivo de Castilla y León.

Esto requiere, en primer lugar, un mayor conocimiento por parte del alumnado y de sus familias de las diferentes profesiones. Evidentemente, no se elige lo que no se conoce, y menos cuando uno tiene 14, 15, 16 años. Hay muchas profesiones que... que no conocen nuestros alumnos, ni siquiera sus familias, y, por lo tanto, no pueden elegir aquello que desconocen.

Y, en segundo lugar, la renovación de la oferta formativa y la introducción de la especialización formativa, para complementar la formación que recibe el alumnado.

Y, en tercer lugar, requiere intensificar la formación en centros de trabajo con programas formativos de carácter dual para mejorar el desarrollo de las competencias profesionales del alumnado y facilitar así su transición desde el centro educativo al... a la empresa, al mundo laboral. Y sobre todo requiere potenciar la calidad y la excelencia para mejorar el atractivo de estas enseñanzas a nivel social y a nivel empresarial, y desterrar, de una vez por todas, esas ideas de enseñanzas de segunda opción o de segunda oportunidad, o para aquellos que no consiguen acceder a la universidad. Y eso es lo que estamos haciendo; entre otras cosas, es lo que estamos llevando a cabo con el despliegue de las actuaciones que contempla este Plan General de Formación Profesional.

Desde el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós que iniciamos el desarrollo de este plan, estamos desplegando esas 86 actuaciones proyectadas en los 11 programas operativos del plan y los 3 planes específicos asociados, que son: el plan de formación del profesorado de las especialidades vinculadas a la Formación Profesional –sin un profesorado formado adecuadamente, evidentemente, es difícil conseguir los objetivos que buscamos–; tenemos un plan de formación específico para la parte, digamos, de actualización científica y técnica y otro para el desarrollo de cambios metodológicos, especialmente para trabajar metodologías activas; y también un plan específico de equipamiento de los ciclos de Formación Profesional y un plan



específico de... de difusión y visualización, en el que intentamos desarrollar acciones para dar a conocer todo ese amplio abanico de ofertas que tenemos en este momento implantadas en Castilla y León. -tenemos 127 titulaciones diferentes en los casi 1.000 ciclos que tenemos distribuidos por todo el territorio-.

La próxima semana vamos a desarrollar una de estas actuaciones, que han sido reconocidas a nivel europeo como buenas prácticas, que son los campeonatos regionales de competencias profesionales. Lo vamos a hacer en León. Tenemos todo el Palacio de Congresos y Exposiciones de León para desarrollar 32 especialidades de competición, en la que participarán 188 competidores, y que van a poner de manifiesto lo que saben hacer y van a trasladar ese conocimiento a las familias, a las empresas y a todos aquellos alumnos que quieran pasar por allí -alumnos de ESO y de Bachillerato-, y que puedan ver lo que realmente se aprende y se hace en Formación Profesional. Y, por supuesto, aprovecho la ocasión para invitarles a acudir. Tenemos ese desarrollo a partir del día veintiséis hasta el día... hasta el sábado veintinueve.

El VI Plan de General de Formación Profesional, como decía antes, se articuló en cuatro ámbitos estratégicos diferentes, con el fin de alcanzar esos objetivos que mencionaba:

El primero de ellos es el dedicado a la calidad y a la excelencia, y ahí es donde estamos desarrollando las actuaciones destinadas a mejorar la calidad y a modernizar la Formación Profesional en Castilla y León, así como a ajustar la oferta formativa a las necesidades de personal cualificado del sistema productivo regional.

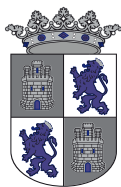
El segundo ámbito es el que dedicamos a la formación a lo largo de la vida, siguiendo un enfoque de formación continua y permanente. En este ámbito, pues lo que estamos haciendo es abordar actuaciones destinadas a proporcionar oportunidades de formación en la edad adulta y en la edad activa, con el fin de facilitar la cualificación y recualificación profesional de la ciudadanía en Castilla y León.

El tercero es la transformación digital, la especialización inteligente e innovación. Y en este ámbito pues llevamos a cabo actuaciones destinadas a la gestión del cambio y a la transformación digital que necesita también el sistema de Formación Profesional, alineando la formación y la actividad de los centros docentes con las prioridades definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León, en la denominada RIS3.

Y, por último, el cuarto ámbito, como no puede ser de otra manera, lo dedicamos a la equidad y a la inclusión. Ámbito en el que estamos abordando el desarrollo de un modelo de Formación Profesional, aplicando los principios de igualdad de oportunidades y de inclusión educativa y las actuaciones destinadas a la atención de la diversidad del alumnado.

En concreto, en el primero de los ámbitos citados, de la calidad y la excelencia, estamos desarrollando cuatro programas operativos de actuación:

El programa que denominamos MADIOF -son la abreviatura de Mapa Dinámico de Oferta Formativa-, destinado a mantener una oferta formativa lo más ajustada posible a las necesidades de personal cualificado del tejido productivo regional en un contexto que entendemos que está en continuo cambio. En los últimos tres cursos escolares se han puesto en marcha 103 nuevas ofertas de ciclos de Formación Profesional, y este año pues vamos a intentar superar la cifra de ciclos nuevos implantados el año pasado, que fueron 45 -vamos a intentar superar esa cifra-. El año pasado... pues todo esto representa una inversión superior a 38.850.000 euros solo para formar la primera promoción de estos titulados de estos nuevos ciclos.



El segundo de los programas operativos que desarrollamos en ese ámbito es el Programa CEX, que son las siglas de calidad y excelencia. Es un programa dedicado a potenciar la calidad de la Formación Profesional y la excelencia mediante actuaciones de alto valor añadido. Como dijo Aristóteles, “somos lo que hacemos día a día”; de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito. Este programa tiene como objetivo específico desplegar una red de centros de Formación Profesional en Castilla y León caracterizados por su excelencia en el ámbito de la Formación Profesional y la innovación, que sirva de palanca, además, para dar impulso a la innovación, el aprendizaje colaborativo, las relaciones con las empresas y el cambio metodológico en el conjunto de centros de Formación Profesional de la Comunidad. Cuantos más centros tengamos apostando por un modelo de calidad y de excelencia, mejor; pero es posible que no todos puedan llegar a ese nivel, pero, por lo menos, queremos tener un gran número de centros trabajando con el modelo de excelencia para que los demás también puedan servirse de su conocimiento y puedan evolucionar juntos.

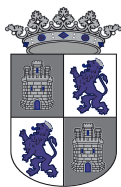
Para lograr este objetivo, en el año dos mil veinte, coincidiendo con el lanzamiento de la iniciativa europea destinada a creación de una red europea de centros de excelencia profesional, los denominados CoVE –CoVE son las siglas de Centres of Vocational Excellence–, regulamos una certificación, una especie de sello, de centro de excelencia profesional para animar a los centros sostenidos con fondos públicos a que entraran en esa cultura de la excelencia.

Fuimos la primera Comunidad en tomar, digamos, el testigo que nos ponía a nuestra disposición esta iniciativa europea, y, bueno, pues en plena pandemia empezamos a regular esa... ese reconocimiento y a animar a los centros a sumarse a esta red. A día de hoy, tenemos 55 centros educativos de la... en la Comunidad incorporados a esa red de excelencia. Una iniciativa que posteriormente pues han puesto en marcha otras Comunidades siguiendo un poco nuestros pasos; incluso el propio Ministerio de Educación y Formación Profesional incluyó la creación de una red estatal de centros de excelencia en el... en el Componente 20 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

También pusimos en marcha un *network* entre... entre esos centros, y que denominamos, y en dos mil veintiuno conseguimos que toda esta red entrara a formar parte de la red internacional ENE, que son las siglas de la European Training Foundation Network for Excellence, que es una... una red promovida por la European Training Foundation, una agencia de la Comisión Europea que trabaja con países que pertenecen tanto a la Unión Europea como a países limítrofes del... del entorno europeo y que no son miembros de la Unión Europea, como Marruecos, Ucrania, bueno, Georgia, otros países de... del entorno con los que estamos trabajando desde entonces.

En dos mil veintidós, ya aprovechando que el Ministerio de Educación y Formación Profesional había dado los pasos para crear una red estatal de centros de excelencia y nos daba la oportunidad a las Comunidades de incluir en esa red un máximo de tres centros, pues presentamos la candidatura de tres centros y conseguimos que los tres formaran parte... entraran a formar parte de la red estatal de excelencia.

Y hace unos meses presentamos el Proyecto “Habitable” a la convocatoria europea de CoVE, de centros de excelencia profesional, con la participación de dos centros integrados de nuestra Comunidad: el Tecnológico Industrial de León y el Pico Frentes de Soria. Son proyectos muy exigentes, donde hay que generar un



consorcio, y eso lo generamos con los representantes del sector del hábitat en la Comunidad: el Clúster de Construcción Eficiente (AEICE), la Fundación Laboral de la Construcción, el Instituto de la Construcción de Castilla y León, INFODEF, Cesefor y el Centro Tecnológico -ya fuera de la Comunidad- del Mueble y de la Madera de la Región de Murcia, y otros 12 centros e instituciones de distintos países, Portugal, Austria, Grecia, Georgia y Moldavia, incluyendo entre ellos la Universidad de Aveiro, la de Salzburgo y la de Tesalia.

En total, un proyecto con 20 socios que estábamos dispuestos a trabajar en el desarrollo de un ecosistema de capacidades en uno de los sectores que entendemos que, aparte del agroalimentario y el de la automoción en Castilla y León, tiene un importante peso específico en el PIB de la Comunidad, que es el sector hábitat; con toda su cadena de valor, desde productos endógenos, transformación, construcción, incluyendo también las instalaciones de los edificios y, por último, el reciclado.

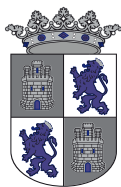
El proyecto lo presentamos a la convocatoria de proyectos de cooperación entre organizaciones e instituciones en el marco del Programa Erasmus CoVE de la Comisión Europea, que se lanzó al efecto para crear esas redes europeas de excelencia, con el objetivo de posicionar a los centros de Castilla y León en ese escenario, en ese... en ese escenario de excelencia, y convertirlos en referentes, en concreto, en un sector como es el sector del hábitat.

Afrontamos... sabíamos que afrontábamos un reto difícil, ya que cada... en cada convocatoria solo se aprueban 10 proyectos en toda Europa. Se presentan más de 100 proyectos, y solo había 10 posibilidades. Y bueno, quedamos los sextos. Y, por lo tanto, nos enfrentamos a ese reto con mucha ilusión y esperanza, y convencidos de que teníamos posibilidades, porque estamos seguros de que nuestro sistema, de que los centros de Castilla y León están alcanzando cotas de calidad y excelencia que pueden posicionarlos perfectamente como referente a nivel europeo.

Íbamos acompañados de los mejores y apostamos por... como digo, por un sector clave en el desarrollo de la Comunidad, que además forma parte del Plan Sectorial del Hábitat, que es un plan específico, único en España, que se ha puesto en marcha recientemente en la Comunidad. Y el pasado dos de marzo pues la Comisión Europea nos comunicó que habíamos sido seleccionados y que recibiríamos una... una financiación de 4.000.000 de euros, siendo así la primera Comunidad de España en acceder a la red europea de excelencia en una convocatoria de concurrencia competitiva, y, además, como líderes del proyecto.

Esto es un reconocimiento al trabajo desarrollado no por la Consejería, no por nosotros, sino por el profesorado de los centros de Formación Profesional de nuestra Comunidad, que son los verdaderos protagonistas de la revolución silenciosa que se está produciendo en el sistema de Formación Profesional en Castilla y León, y a los que quiero aprovechar también este momento para agradecer su trabajo, su esfuerzo y su dedicación.

El proyecto permitirá a los Centros Integrados de Formación Profesional Tecnológico Industrial y Pico Frentes de Soria pues formar parte de estas redes europeas de excelencia, actuando como centros tractores, y, además, pues como digo, posiciona a la Formación Profesional de Castilla y León como referente europeo en materia de desarrollo de capacidades profesionales en el sector del hábitat, que además es un sector clave en la transición energética sostenible.



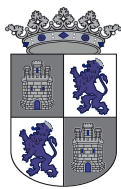
También estamos impulsando el desarrollo de la red de centros integrados de Formación Profesional. En este momento somos la Comunidad de España con mayor número de centros de este tipo, alcanzando la cifra ya de 36; bueno, miento, nos ha empatado hace una semana el País Vasco; pero prácticamente, además, la mitad de ellos se encuentran en poblaciones que no son de capital de provincia –el 48 %, en concreto-. Y en Castilla y León uno de cada tres alumnos de FP está cursando las enseñanzas de Formación Profesional en este tipo de centros.

El tercer programa es el que denominamos Dual MI –son las siglas de Formación Profesional Dual para la Mejora de la Inserción en el mundo laboral-, que se destina a seguir impulsando y mejorando la Formación Profesional Dual y el aprendizaje basado en el trabajo para la mejora de la empleabilidad en el ámbito educativo, incluyendo el desarrollo de *soft skills*, de las competencias blandas o competencias transversales para el empleo.

La denominada FP de carácter dual se ha convertido en una de nuestras prioridades ya desde el año dos mil diecisiete. Hemos desarrollado un modelo propio que posibilita la selección de talento y la mejora de inserción laboral, colaborando con las empresas de la región y apoyando... apoyado por entidades y organizaciones empresariales; raro es la semana en la que no vemos alguna noticia de este tipo en los medios de comunicación, alguna actuación de CaixaBank, de CaixaBank Dualiza o de las asociaciones empresariales o federaciones, con seminarios y actos de difusión y divulgación de esta modalidad formativa.

Es un modelo de éxito, eficiente y eficaz, que está siendo muy bien valorado por alumnado, profesorado y empresas, y en el que hemos creado 1.479 puestos de aprendizaje en más de 500 empresas, con una compensación económica del alumnado superior al 50 % del salario mínimo interprofesional. Aunque vamos a tener que cambiarlo, porque no se ajusta al modelo que nos impone la *Ley Orgánica 3/2002, de treinta y uno de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, a pesar de que esta ley plantea un modelo de formación de carácter dual en régimen general que no está, podríamos decir, que no está alineado con las recomendaciones europeas, ya que no se ajusta a lo que establece la *Recomendación del Consejo de quince de marzo de dos mil dieciocho, relativa al Marco Europeo para una formación de Aprendices de Calidad y Eficaz*, a la vez que contempla esta ley un modelo en régimen intensivo vinculado al contrato formativo que resulta muy difícil asociar a la obtención de un título de Formación Profesional. Quizá de un certificado profesional será más fácil, o de lo que van a denominar ahora las... las ofertas de Grado B.

El cuatro de los programas es el que dedicamos a la internacionalización: se llama Programa EUROFOP. Es un programa que se desarrolla en el marco del Programa Erasmus+ de la Unión Europea. Somos, posiblemente, la Comunidad Autónoma que gestiona un mayor número de movilidades de alumnado de FP en el marco del Programa Erasmus+. Esto es gracias a que nos... nos decidimos a... bueno, a gestionar movilidades con alumnos de grado medio y de FP Básica, que, bueno, es más difícil por la edad que tienen y todas estas circunstancias. Y, bueno, pues con este programa conseguimos que nuestro alumnado realice formación en centros de trabajo de diferentes países europeos, recibiendo una beca para fomentar su... para financiar –y fomentar también– su estancia en estos centros. Es muy diferente al Erasmus universitario, porque el universitario va a otra universidad a cursar unas asignaturas parecidas a las que tiene en su universidad, y luego... y luego se le convalidan; aquí van a formarse en un centro de trabajo, en una empresa, por lo tanto, hay que buscarle la empresa, el alojamiento. Todo esto requiere una gestión un poco más complicada.



Desde dos mil diecisiete hasta la actualidad pues hemos conseguido incrementar la financiación de estas movilidades, esas becas. Hay que conseguirlas en concurrencia competitiva con otras Comunidades en la convocatoria que lanza anualmente el SEPIE. En el dos mil diecisiete conseguimos 211.000 euros... 211.767 euros para estas movilidades y en el último año, en dos mil veintidós, 1.826.458 euros. Es decir, de entonces a ahora, hemos multiplicado por 9 el número de movilidades y, por lo tanto, la financiación asociada.

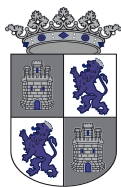
También estamos liderando proyectos de partenariado, como el Proyecto G2VET, que son las siglas de Green Guide in Vocational, Education and Training, que es un proyecto dirigido a elaborar una guía para desarrollar las competencias profesionales necesarias para la transición energética sostenible, con... en la forma... en el ámbito de la Formación Profesional. Estamos colaborando con organizaciones de... y centros de formación de Alemania, de Austria y de Finlandia, y también lideramos otro proyecto con Turquía en el campo de la hostelería y el turismo.

En el ámbito ya de la Formación Profesional a lo largo de la vida, desarrollamos dos programas operativos. Uno que llevamos desarrollando desde hace más de diez años, que es el Programa de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación (ACREDITACyL). Es un programa, como digo, en el que ya hemos acreditado a más de 10.000 personas, que, bueno, pues han... han participado en estos procesos. En dos mil veintiuno sacamos una orden de convocatoria para 8.000 personas, para que pudieran acreditar sus competencias profesionales; y en dos mil veintidós hemos ya realizado un cambio, en aplicación de los cambios en la normativa básica, abriendo el procedimiento con carácter permanente, es decir, en cualquier momento, cualquier persona que esté interesada en acreditar las competencias que ha adquirido por experiencia laboral o vías no formales de formación puede solicitarlo.

Es verdad que nos hemos quejado muchas veces al Ministerio de Educación porque la normativa básica a la que estamos sometidos no facilita nada el desarrollo de este procedimiento, y más cuando queremos que sea un procedimiento ágil, y está cargado de burocracia y es un procedimiento que se le hace muy pesado al ciudadano, se pone nervioso porque... porque los plazos de ejecución son largos. Y, bueno, pues necesita a veces el reconocimiento de una forma más rápida de lo que somos capaces de hacerlo, si no se producen estos cambios legislativos en la normativa básica que tenemos que... que aplicar. Es lo que denominamos factores críticos de éxito -aquí están reflejados ya en el plan general-, y que son los que un poco pues nos limitan.

Luego, el Programa Integra2, que es un desarrollo del Sistema Integrado de Formación Profesional y de las ofertas adaptadas a las necesidades de personas en edad activa, incluida la formación *on-line*. Básicamente es donde desarrollamos pues ofertas de tipo... de Formación Profesional para... en los centros de educación de personas adultas o en la plataforma *on-line* que tenemos abierta, y que vamos además a cambiar para que, en cualquier momento, cualquier persona también se pueda matricular en estas ofertas. En este momento atendemos, a través de esa plataforma, a más de 5.000 personas que están realizando pues distintos ciclos o módulos de Formación Profesional.

En el ámbito de la transformación digital, la especialización inteligente y la innovación, estamos llevando a cabo actuaciones relacionadas con el programa que



denominamos INES, programa de innovación y especialización de la FP en las áreas temáticas prioritarias de la RIS3 de Castilla y León. En el marco de este programa hemos puesto en marcha el Centro de Apoyo a la Docencia, la Digitalización, la Innovación Aplicada y el Emprendimiento en la Formación Profesional con rango de servicio. Es un *hub* o concentración de innovación aplicada, y es el elemento que coordina la red regional de centros de excelencia profesional.

Asimismo, estamos participando de forma activa en la implantación y desarrollo de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente, incrementando la oferta formativa relacionada con la aeronáutica, la agroalimentación sostenible, las biociencias, la construcción sostenible y edificación inteligente, la industria 4.0, la energía y agua y el desarrollo del medio rural.

A título de ejemplo, puedo citar el ciclo de grado superior de Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina, que hemos puesto en Salamanca; o los cursos de especialización de mantenimiento y seguridad de vehículos híbridos y eléctricos; de cultivos celulares; de fabricación inteligente; de modelado de información de la construcción –lo que conocemos como BIM–; de inteligencia artificial y *big data*; de desarrollo de videojuegos y realidad virtual; o ciberseguridad en entornos de tecnologías de la información.

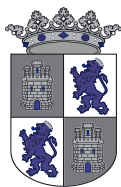
El siguiente programa que desarrollamos en ese ámbito es el denominado Aula Empresa –también es un programa que ya contemplamos en los planes anteriores–. Está dirigido al desarrollo de interacciones entre centros y empresas para impulsar la colaboración, la innovación y el emprendimiento. Estamos lanzando dos convocatorias anuales, una dirigida a centros de titularidad pública y otra a centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos, para el desarrollo de proyectos de innovación aplicada con empresas de Castilla y León.

En la última convocatoria destinamos 450.000 euros al desarrollo de proyectos, con una cuantía máxima de 20.000 euros por proyecto, en tres líneas:

La especialización inteligente. Son proyectos de colaboración basados en partenariados, centros educativos y empresas que detecten y aprovechen ventajas estratégicas de la región e impulsen la innovación empresarial, contribuyendo al crecimiento y la innovación de las empresas de Castilla y León.

El de transferencia de conocimiento, que son proyectos de colaboración que favorezcan la innovación y la transferencia de conocimiento de las organizaciones empresariales a los centros educativos, y viceversa, de los centros educativos a las pequeñas y medianas empresas de su entorno próximo.

Y la tercera línea es la que destinamos al aprendizaje basado en el trabajo, a lo que llaman el *work-based learning*. Son proyectos que promueven fórmulas innovadoras para lograr el acercamiento entre los centros docentes y las empresas, y cuyo... cuyo objetivo es formar a los alumnos de una manera práctica y cercana al mercado laboral mediante entornos simulados –ahí estamos trabajando ahora mucho el tema de simuladores, de realidad virtual, de realidad aumentada; todo esto que ahora las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición–, y así facilitar la futura incorporación del alumnado al mercado de trabajo, mejorando la cualificación profesional e incrementando la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con la Formación Profesional. También en la convocatoria de centros de... para centros sostenidos con fondos públicos pues hemos lanzado recientemente la última, con 150.000 euros.



Además, hemos puesto en marcha 77 aulas de emprendimiento en otros tantos centros de Formación Profesional -tendremos 84 a final de este año-. Son espacios interactivos y colaborativos donde se fomenta el emprendimiento de los jóvenes, con charlas inspiradoras de empresarios de Castilla y León y con dinámicas de trabajo específicas basadas en retos. Hemos hecho una guía, una guía de emprendimiento, que está teniendo bastante éxito, y que nos ha pedido incluso el propio Ministerio para difundirla.

Y también tenemos otro programa que dedicamos al taller digital. Es un programa destinado a la creación de espacios y de recursos digitales para la Formación Profesional. A día de hoy, hemos creado, también en línea con... con el Componente 20 del... del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 55 aulas de tecnología aplicada, 14 este mismo año -las denominadas Aulas ATECA-, en otros tantos centros, y que dotamos con tecnología... en función de la familia profesional y de los ciclos que se imparten en el centro, pues la tecnología... última tecnología que permita pues conocer los avances que se están produciendo desde este punto de vista -tecnología 4.0, realidad virtual, etcétera-, con una inversión este año de 3.026.239 euros.

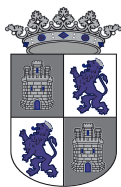
Por último, en el ámbito de la equidad y la inclusión, estamos ejecutando dos programas: el Programa VOCARE -del latín... del término en latín que proviene de la palabra "vocación"-, dedicado al desarrollo de la orientación vocacional y profesional en educación. Como decía antes, no se elige lo que no se conoce, y, en este caso, pues, a través de este programa, intentamos desarrollar actuaciones dirigidas al alumnado de las etapas de educación obligatoria, de Secundaria fundamentalmente, y siguiendo esa máxima y con el... con el eslogan "Elige tu camino FP".

Y estamos trabajando en el desarrollo de una plataforma de orientación vocacional basada en realidad virtual aumentada y metaverso, que recoge información de todas las familias profesionales, ciclos y centros, con vídeos 360 grados, de manera que el alumno pues se puede poner las gafas de realidad virtual en su casa, si no las tiene -también sus familias pueden acceder a la plataforma- y entrar en el espacio y moverse por el espacio según lo deseen, viendo lo que realmente se hace en cada uno de los puestos de trabajo de empresas de la Comunidad de Castilla y León. Y el objetivo es dar a conocer los oficios y las... las profesiones que se ejercen en estas empresas y la formación que se necesita para desarrollar esas profesiones.

Colaboramos con la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León, con CaixaBank Dualiza, con las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, para dotar de contenido a esa plataforma, que después ponemos a disposición de los tutores para que las horas de tutoría con las... con el alumnado de Secundaria obligatoria pues pueda mostrarles lo que es el tejido empresarial y también la formación que se necesita para acceder a cada una de esas profesiones u oficio.

En esta plataforma utilizamos la filosofía del modelo ikigai -lo que te gusta, lo que sabes hacer bien, lo que la sociedad necesita y los empleos necesarios-, un poco con esa finalidad, tratando de orientar al alumnado hacia aquellas profesiones con mayor grado de inserción laboral en el territorio de la Comunidad, y que también las familias, a través de esa plataforma, puedan conocer cuál puede ser el futuro de sus hijos.

Y finalmente, el Programa AEQUITAS -del latín... término latino que proviene de la palabra "equidad"-, que es un programa en el que llevamos a cabo acciones de refuerzo educativo y formativo en el ámbito de la Formación Profesional y acciones específicas dedicados a colectivos con... alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre con un enfoque inclusivo.



En términos de empleabilidad, ¿qué estamos consiguiendo? O, mejor dicho, ¿en qué situación se encuentra la empleabilidad de los jóvenes que finalizan los estudios de FP en Castilla y León? Bueno, pues todos los años encargamos un estudio para hacer el seguimiento de este... de este asunto, ¿no?, de la empleabilidad, un estudio de inserción laboral de los egresados de FP, con una consultora, mediante el sistema de encuestas. En concreto, se... se han hecho en el último estudio dos encuestas a 2.002 titulados de un total de 10.963 egresados, con un error muestral de ± 2 % para datos globales, nivel de confianza 95,5 % en condiciones normales de muestreo, para analizar la situación laboral de quienes buscan empleo al año de... en el año posterior al de finalización de sus estudios. Y hemos... bueno, a través de estos estudios, pues los datos que hemos recogido es que tan solo un 12,5 % de los titulados de Formación Profesional pues se encontraba buscando empleo, es decir, el resto o sigue estudiando o está ya trabajando; en concreto, sigue estudiando el 32,6 %.

De los activos, el 81,1 de los titulados en junio están trabajando en menos de un año, y llega al 86,6 % el porcentaje en el caso de contemplar los titulados en diciembre, ya que ahí sumamos los que no pueden finalizar en junio, por ejemplo, los de... los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, porque les quedan las prácticas; entonces, si hacemos el corte en junio, esos quedaban fuera. Incluyendo los que hacen la formación práctica en el primer trimestre del curso del año siguiente llegamos al 86,6 %.

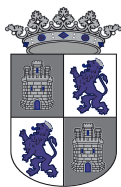
El grado de inserción es mayor entre los titulados de grado medio que de grado superior, si bien los de FP Básica son los que en mayor proporción siguen estudiando y, por lo tanto, son los que tienen un porcentaje de inserción laboral más bajo.

8 de las 22 familias implantadas en el dos mil veintidós -ahora tenemos 23, pero en dos mil veintidós teníamos 22- cuentan con tasas de inserción superior al 85 %, rozando el 90 % en modalidad presencial ordinaria. Familias como Informática y Comunicaciones, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Sanidad. Hay otras 5 que tienen tasas superiores al 80 %, otras seis superan el 70 y la que menor tasa presenta es de un 63,6 %.

La tasa de inserción es mayor en la modalidad dual, que alcanza el 94,1 %, y el 90... para mí el dato más significativo y del que me siento más satisfecho es que el 90,6 % de los titulados consigue trabajo en Castilla y León, en la Comunidad de Castilla y León, y un 81,8 % en su provincia de residencia, lo cual permite, evidentemente, fijar población en el territorio. Tan solo un 7,9 % se va a trabajar fuera de la Comunidad, y, de ellos, un 1,5 % es el que lo hace fuera de España; y estoy convencido que, por voluntad propia, no por necesidad.

En general, para nosotros la evolución de los resultados de la Formación Profesional desde que el plan está en marcha son buenos, lo cual nos permite pensar que todas estas actuaciones que se han diseñado, pese a que tenemos un mecanismo de redefinición para que los planes no sean planes que en el momento que se publican son inamovibles, sino que estén vivos permanentemente, pues, a pesar de eso, yo creo que las actuaciones que estamos llevando a cabo están dando resultados y las mantendremos en tanto siga así, porque pienso que estamos trabajando en la buena dirección, en el buen camino.

No me extendiendo más. Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para responder todas las cuestiones que deseen plantear.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):**

Muchas gracias, señor director general. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura... perdón, me he saltado un paso. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por un tiempo de quince minutos? Entonces, seguimos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bienvenido, señor Sigüenza, director general de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación. Le agradecemos mucho su comparecencia, las explicaciones facilitadas. Quiero decir que ha sido muy prolija y muy detallada su intervención, lo cual es muy de agradecer a la hora de la obtención de datos.

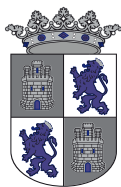
Y bueno, simplemente mi intervención se va a basar en destacar cómo se está llevando a cabo lo que se propuso desde el Programa de Gobierno del partido que sustenta mayoritariamente al... al Gobierno de la Junta de Castilla y León, es decir, al que corresponde mi grupo parlamentario, con lo que llevábamos en nuestro programa electoral, con lo que se está desarrollando y cómo la Formación Profesional es un pilar básico en la educación de nuestra Comunidad Autónoma. Una Comunidad Autónoma que todos sabemos de sobra, pese a que recibe pues críticas desafortunadas, a mi juicio, por parte de algunos, pues que es el mejor sistema educativo de España, y así lo dicen pues todos los estudios objetivos e independientes, y de los mejores del... del sistema... del sistema educativo de la Unión Europea, lo cual nos llena pues de orgullo y creemos que es una cosa que hay que... que resaltar. La Formación Profesional iba a ser ese pilar básico, y lo está siendo. Y usted, con su actuación y la exposición realizada, nos lo ha demostrado.

Y voy a empezar por donde usted ha acabado, por la tasa de inserción. Es una tasa de inserción envidiable, que le gustaría a muchos sistemas educativos de Formación Profesional en el resto de España tener, y no digo nada de otros países también. Usted nos ha dicho que una serie de... de ciclos formativos tenía una tasa de inserción del 90 %, otros del 80, otros del 70 y el que menos, el que menos, el que menos, del 66,6 %; y que la máxima era en la Formación Profesional Dual, con un 94 %. Y que de los... el 90,6 % de los titulados consigue trabajo en Castilla y León, y un 81,8 % en su provincia.

Usted decía también que era muy significativo y muy positivo, ya que eso ayuda a generar arraigo a la tierra y ayuda a que se... se echen raíces en las localidades de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestras provincias y se asiente población.

Estamos viendo también que eso se ve... se ve pues complementado, con el fin de luchar con la... contra la despoblación, que los últimos años estamos teniendo unos saldos migratorios positivos, pese a quien le pese, pero la realidad es así; y dato mata relato, ¿no?, y esta es la realidad.

Por lo tanto, quiero también agradecerle ese trabajo de fijación de población en el... en las zonas más despobladas de nuestra Comunidad Autónoma. Como usted muy bien sabrá, en nuestra... en mi provincia, Soria, de la que yo vengo, es la NUT-3, reconocida por la Comisión Europea para recibir ayudas al funcionamiento, junto con



Cuenca y Teruel, aprobadas por la Comisión Europea, y que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de la Nación de una manera pues totalmente pues muy muy rúcana y muy miserable, ¿no? Pero, en fin, son diferentes maneras de ver pues cómo se lucha contra... contra la despoblación.

La Formación Profesional tiene un... digamos, un faro que lo ilumina todo, que es el VI Plan de Formación... de Plan General de Formación Profesional, que forma parte de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo. Quiero destacar que en él pues se basan pues varias... varias acciones -usted las ha detallado, usted las ha detallado-: pues desarrollar una oferta de Formación Profesional, aumentar el atractivo y relevancia de la Formación Profesional, convertir la Formación Profesional en una palanca de transformación del sistema productivo regional. Y yo creo pues que... que van en la... en la buena dirección, porque la Formación Profesional la finalidad esencial que tiene es formar personas para que puedan realizar profesionalmente pues una carrera, bien de forma autónoma o bien en empresas ya creadas.

Y como... quiero reiterar, como así lo hago cada vez que hablamos de este tema en estas... en todas las proposiciones no de ley, mociones, comparecencias y demás, creo que es fundamental reiterarlo: la Dirección General que usted ocupa, y la Consejería de Educación, siempre se basa en que se ponen ciclos y se fomentan estudios de Formación Profesional ligados al tejido productivo del territorio, porque es la única manera de que se cumpla con los objetivos que tiene su Dirección General. De poco serviría tener ciclos formativos que nos hablaran o que trataran, por ejemplo, de ciencias del mar. Es un símil que ya he puesto como ejemplo en otras ocasiones, ¿no?

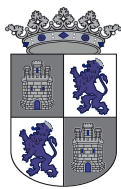
Como usted muy bien ha dicho, las crisis de dos mil... la crisis económica y financiera del dos mil ocho y la... y la de COVID-19 del dos mil veinte afectó mucho a... pues a los estudios de Formación Profesional, obviamente, porque muchas empresas tuvieron que cerrar y muchas de... no cerrar solo temporalmente, sino definitivamente, ¿no? Gracias a Dios, en Castilla y León se estamos... estamos con unas cifras ya prepandemia, cosa que no ocurre en el... en la media nacional, ¿no? Y esperemos que... que, por el bien de todos, pues eso también se consiga, ¿no?

El plan que... del que hablábamos comprende 86 actuaciones en 11 proyectos operativos diferentes y en 3 planes específicos. Y, como decía antes, veo que todo ello coincide con el objetivo de que los ciclos de Formación Profesional se correspondan con la demanda por parte del tejido productivo de cada territorio. Y como usted muy bien ha dicho, también es muy dinámico y hay que estar con la previsión del cambio. Son situaciones cambiantes y hay que prever qué puede ocurrir de cara a unos años, es decir, que no es haciendo... llevando muy bien el control, los estudios y las tendencias de la evolución del mercado de trabajo.

Sin más, agradecerle su exposición. Felicitarle por su trabajo y agradecerle la invitación que nos ha hecho a... a León, al acto que quieren realizar allí. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias, señor director general.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Muchas gracias, señor Heras. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

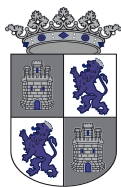
Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer su comparecencia al director general, al señor Sigüenza, que, efectivamente, ha sido... ha sido extensa, ha sido prolija y ha sido... ha sido detallada.

A mí hay varias cuestiones que me llaman la atención. Han hecho mucho hincapié, tanto el director general como el portavoz del Partido Popular, en la tarea ingente y titánica de su Dirección General en la lucha contra la despoblación. Bueno, entonces quizás es lo único que funciona en Castilla y León para la lucha contra la despoblación, porque, si somos la Comunidad Autónoma de España que más habitantes pierde año tras año, algo no... no me encaja. Si este año hemos perdido 2.467 jóvenes, algo... algo no... no concuerda. Pero, en fin.

Usted ha desglosado y ha desgranado a lo largo de su alocución las tareas que están acometiendo. Ha expuesto las 86 actuaciones, los 11 programas operativos específicos, los 3 planes específicos de actuación. Ha explicado y ha detallado cada una de las actuaciones que está llevando a cabo, y creo entender que la valoración de... de su tarea, para usted, es extraordinariamente positiva. Yo no dudo que haya cifras que creo que son... que son buenas y que, efectivamente, son... son positivas. Es cierto que el... que el grado de empleabilidad es alto -yo eso sí que lo... lo quiero reconocer-, un 86 % de... de grado de empleabilidad es... es algo. Que el 96 % de los... de los estudiantes de FP encuentren trabajo en Castilla y León, bueno, pues es una cifra que... que también creo que es positiva. Pero más allá de sus aciertos, yo imagino que usted también será consciente de que en su Dirección General también hay cuestiones que son susceptibles de mejorar y de... y de hacerlo de... de forma o de otra... otra forma.

Y, en este sentido, me gustaría detenerme en lo que yo considero que es un incumplimiento absolutamente flagrante perpetrado por parte de la Junta de Castilla y León, y es que este año ha habido 4.500 personas que no han podido cursar los estudios de Formación Profesional que... que deseaban, bien porque fuese su vocación, o bien porque en su provincia o en su comarca hubiese necesidades laborales vinculadas con esa Formación Profesional, y no lo han podido hacer como consecuencia de la... de la falta, de la carencia de plazas, debido a que la Junta no ha desarrollado el incremento de estos estudios de Formación Profesional acordado en el año dos mil veinte; un acuerdo incardinado en el plan de reconstrucción que en el año dos mil veinte firmamos la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, de los grupos políticos que conformamos el Hemiciclo de... de esta Cámara.

Esto quiere decir, a mi juicio, que el Gobierno autonómico, que la Junta de Castilla y León pues no ha hecho los deberes en esta... en esta materia y no ha acrecentado el número de plazas en el... en el sentido en el que se había acordado. Y tampoco ha llevado a cabo, tampoco ha acometido una... una diversificación, incumpliendo, como digo, ese pacto firmado o rubricado en junio del año dos mil veinte, cuyo objetivo ineludible era implantar estudios de Formación Profesional integrados en las comarcas para que la Formación Profesional llegase con la máxima calidad y cantidad posible a las zonas rurales. Algo que, a juicio de mi grupo parlamentario, no ha... no ha ocurrido. Y no ha ocurrido pese a que el Gobierno de España sí que, a mi juicio, ha hecho... ha hecho la tarea que tenía encomendada. De hecho, han llegado 81 millones de euros para la Formación Profesional a Castilla y León a través del Plan de Transformación, de Recuperación y de Resiliencia -un plan que también



quiero recordar que intentó boicotear y sabotear el Partido Popular, uno de los dos partidos que sustentan al Gobierno autonómico-, demostrando que las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de España sí que han... sí que han sido eficaces y que han sido efectiva.

Entonces, yo quiero que usted, si me puede abundar en explicaciones en su posterior intervención y me puede detallar o argumentar el porqué de... de esas 4.500 personas que no han podido cursar los estudios de Formación Profesional que pretendían, que deseaban y que anhelaban. Y por qué se ha incumplido, a mi juicio de forma flagrante, pues ese... ese acuerdo que, como digo, rubricamos en el año... en el año dos mil... dos mil veinte.

Y, por último, también quería hacerle una pregunta que es muy concreta, y es que, en cuanto a los datos que usted ha proferido de en cuanto a la empleabilidad, el grado de empleabilidad y demás, ha dicho que esos... que esos datos los obtienen de una... de una consultora. Me gustaría saber el nombre de la consultora y me gustaría saber la cuantía económica que la Junta de Castilla y León paga a la consultora para que haga ese... ese estudio y para que la Junta obtenga los datos que usted ha revelado de forma... de forma clara.

Esas eran las cuestiones iniciales que les... que le quería trasladar. Espero que... que me pueda responder a estas preguntas, que son... que son bastante... que son bastante concretas. Y simplemente volver otra vez a agradecerle su... su exposición. Nada más. Y muchas gracias.

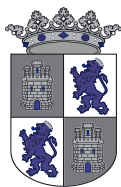
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra también, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don... don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y bienvenido, señor Sigüenza, por si... gracias por su intervención. En España pues es alarmante la situación en la que se encuentran nuestros jóvenes a la hora de finalizar su etapa educativa. Una parte muy importante de los mismos tiene grandes dificultades para conseguir su incorporación al mundo laboral, ya nos lo ha comentado. Así las cosas, en cuanto a la tasa de paro de jóvenes en Castilla y León, según la EPA, para menores de 20 años, su tasa de paro es de 1 de cada 3, mientras que en el caso de la tasa de paro para los mayores de 25 es de un 22 %.

España es el país con más paro juvenil de toda Europa, conteniendo 10 de las 20 áreas metropolitanas con más desempleo de los menores de 25 años en toda la Unión Europea, según los datos que han sido publicados el pasado mes de enero por Eurostat. A este, como decíamos, alarmante dato hay que sumarle el hecho de que, después de la recuperación del empleo que se ha producido en los últimos años, para este año dos mil veintitrés se espera un enfriamiento en la creación de nuevos puestos de trabajo, en la línea con la ralentización del... del crecimiento económico, lo que sin duda va a afectar al empleo juvenil.



Así las cosas, el BBVA Research, el único servicio de estudios que hace previsiones regionalizadas, fija en un 1,1 % el crecimiento de empleo en España, si bien establece que las regiones con menos avances del empleo serán la Comunidad Valenciana, con un 0,1 %, e inmediatamente después se sitúa la Comunidad de Castilla y León, con un 0,4 %, algo que, sin duda, debemos intentar cambiar a toda costa. No podemos permitirnos estar por debajo de la media nacional.

Es evidente que tanto la pandemia como la actual crisis que estamos viviendo afectan de manera diferente a cada colectivo, pudiendo encontrar diferencias significativas, pues la tasa de paro juvenil es más de 10 puntos superior a la tasa de paro de la media española. Y estamos hablando de un colectivo que ya se encontraba especialmente golpeado por la anterior crisis financiera. Esta situación afecta, innegablemente, de una manera negativa a principios y derechos como la igualdad de condiciones al empleo y la no exclusión de ningún colectivo de trabajadores, por lo... por lo que la Junta debe enfocar sus esfuerzos en ayudar con más énfasis a aquellos colectivos que, estadísticamente, se ha comprobado que tienen mayores dificultades para encontrar empleo, esto es, nuestros jóvenes.

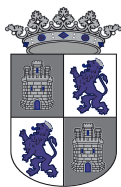
Mejorar la... la capacidad potencial de incorporarse y permanecer en el mercado laboral debe ser uno de los principales objetivos en cuanto al establecimiento de políticas de empleo a favor de nuestros jóvenes. Se requiere un enfoque integral que incluya no solo esa inserción laboral, sino también la Formación Profesional pertinente y de calidad, la información sobre el mercado de trabajo y las posibilidades que tienen sobre el mismo, la orientación profesional y el reconocimiento de los conocimientos adquiridos con anterioridad a su inserción laboral.

En el mismo Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en su Artículo 145, se recoge la necesidad de potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable, y mercados laborales con capacidad de respuesta al cambio económico. Por lo tanto, una mano de obra cualificada, formada y adaptable es una mano de obra que lleva implícita la empleabilidad.

No es posible lograr un crecimiento económico sólido y sostenible sin cohesión social. Reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental, lo únicamente... no únicamente por una cuestión ética o de justicia social, sino también por eficiencia económica.

Las políticas más vanguardistas que han conseguido un mayor grado de desarrollo en un sistema productivo tienen la virtud de promover una integración de forma coordinada entre las Administraciones y sus infraestructuras y las empresas representadas por sus sectores. Para adaptar el desarrollo de la innovación en Castilla y León se requiere de un trabajo conjunto, un sistema de trabajo en red que pueda replicar esta fórmula exitosa y, con ello, fomentar la empleabilidad de los jóvenes de nuestra Comunidad.

Y hay puntos que se... que se deben solventar, como, pues la demora de la orientación de la nueva Formación Profesional; la crisis de cualificación existente en la población activa, un problema de carácter estructural del sistema, que España se sitúa entre los países de la OCDE con mayor porcentaje de alumnado matriculado en el ciclo de formación de grado medio; la falta de profesores de Formación Profesional –estamos en una etapa con más plazas desiertas en las convocatorias por motivos como la falta de atracción por el empleo público y sus condiciones respecto



a los profesionales de determinados sectores-; sustituciones temporales no estables, etcétera, por lo que deben igualarse estas condiciones para evitar que esto siga teniendo lugar; o la falta de orientación adecuada.

En resumen, la enseñanza debe componer un espacio donde los alumnos se sientan atraídos y, sobre todo, bien orientados hacia la oferta que más se adapte a sus intereses. La realidad demuestra que la Formación Profesional nunca ha dejado de actuar como una red de seguridad del alumnado que ha sido expulsado del itinerario académico ordinario. Esto la ha consolidado como una formación subsidiaria y ha debido... y ha debilitado –perdón– sistemáticamente concebirla como una alternativa formativa de calidad. Y esto último es por lo que debemos de apostar. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

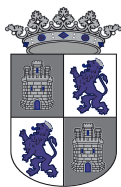
Gracias, señor Palomar. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte... por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra don Javier Teira, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor director general, muchísimas gracias por... por la extensión, la precisión y la exhaustividad de su intervención, refiriéndose a todos los extremos del... del VI Plan General de Formación Profesional, en particular haciendo especial referencia a esos cuatro puntos de calidad y excelencia, enseñanza a lo largo de la vida, transformación digital y equidad e industria. Muchas gracias también por los... las cifras exhaustivas de... de los resultados de empleabilidad, que al final es de lo que se trata. Aquí se mide la excelencia y la calidad del sistema educativo, en este caso de Formación Profesional.

Es un plan impecable en su concepción, en su desarrollo y en sus resultados, y lo digo absolutamente sin ninguna sombra de... de ironía. Sin embargo, nos encontramos con una realidad, que se ha puesto de manifiesto por parte de algunos intervinientes, y es que Castilla y León –este es un problema no solo de Castilla y León, es un problema general de España– pues sigue teniendo un gravísimo problema de población, es decir, de despoblación. Y esas altísimas cifras de inserción laboral, esas altísimas cifras de retención del talento de Formación Profesional pues parecen entrar en contradicción.

Yo me hago esta pregunta y me la respondo desde... desde la que... la que no puede ser otra que mi perspectiva, que es la perspectiva de... de un docente de Filosofía de... del sistema educativo de Castilla y León –y ya sé que siempre suelo traer este tipo de anécdotas a... a Comisión, pero uno no puede evitar hablar... hablar sino de aquello que conoce–: cuando elaboramos las programaciones de Filosofía y hablamos entre los profesores de las distintas áreas, yo siempre me he quejado que... de qué pinta la competencia emprendedora en... en la asignatura de Filosofía. Esta pregunta no es una pregunta maliciosa. Yo me daba siempre una respuesta: si queremos que haya emprendimiento, lo que necesitamos es un mercado laboral y un sistema impositivo distinto. Vamos a dejar vivir a las personas y con el capital humano, el capital profesional que se pone de manifiesto con los resultados de este sistema de profesional... de Formación Profesional, pues con toda seguridad florecerá la industria, florecerá la economía, crecerá el empleo, se atraerá nuevos trabajadores.



Sin embargo, nos encontramos con un sistema de Formación Profesional, un sistema de educación en general, que prepara grandes profesionales, que prepara buenos profesionales, pero que, sin embargo, no puede... no consigue romper ese... ese hándicap del sistema económico, que es un sistema económico que, desde el punto de vista de este grupo parlamentario, adolece de algunos graves problemas: una rigidez terrible del mercado laboral, un sistema impositivo confiscatorio y una burocratización anquilosante que hace imposible la vida de las empresas. En definitiva, una falta absoluta de libertad que impide, en última instancia, el desarrollo de la vida personal y familiar de los individuos.

Si a esto le sumamos las ineficiencias del sistema autonómico que parcela el mercado nacional contra lo que es la tendencia de abrir mercados, de facilitar la libre circulación de personas de la Unión Europea, pues nos encontramos con sistemas legislativos incompatibles, sistemas legislativos que introducen grandes dificultades burocráticas, que generan inseguridad jurídica. Y todo esto redundo, en definitiva, en que estos jóvenes, que salen al mercado laboral muy bien preparados, al final les resulta muy difícil poner en marcha empresas que prosperen, que crezcan y que puedan atraer pues nuevos trabajadores a nuestro mercado laboral. En este sentido, el sistema educativo –en este caso el sistema educativo de Formación Profesional– entendemos, desde este grupo parlamentario, que lucha contra una barrera imponente que está fuera de su alcance, es decir, que debe ser derribada desde otros... desde otras áreas de Gobierno, desde otras áreas, en particular la economía y el... y el mercado laboral.

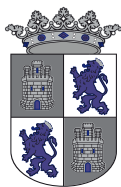
Por lo demás, ya le digo que su... su exposición me ha parecido impecable. Yo querría plantearle dos preguntas, dos preguntas, una muy sencilla. Usted se ha referido en algún momento al impacto de la nueva ley de Formación Profesional. Yo querría preguntarle sobre este extremo de una manera clara, es decir, ¿cuál es el impacto de la nueva ley de Formación Profesional, de treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, en el sistema castellanoleonés de Formación Profesional?

Y luego quería preguntarle también, ya sé que esto es una cuestión más de gestión de personal, pero quería preguntarle también sobre el... el impacto del Real Decreto 800/2022, por el... que regula el procedimiento de integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y todos los problemas que ha acarreado en relación sobre todo con ese... con esos 19... esas 19 familias profesionales que han quedado fuera, que han quedado marginadas por esta legislación estatal, y que obliga, por otra parte, a hacer legislaciones *ad hoc* a las Comunidades Autónomas, que se tienen que mover entre la dificultad y la incertidumbre, y que, en última instancia, dejan en una situación injusta a muchos profesionales que han prestado servicio durante muchos años, que podrían seguir prestándolo en buenas condiciones, y que, de esta manera, pues ven dificultada su continuidad, y se dificulta, por otra parte, la... la disposición, por parte del sistema, de todo este capital humano.

Solo estas... estas dos preguntas, que tienen que ver con el impacto de la nueva ley de Formación Profesional y con el impacto del procedimiento de integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de Formación Profesional. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Teira. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Gracias, señor director general, por su presencia y también por su exposición detallada. Ha merecido la pena escucharle. Nosotros tenemos que empezar igual que las anteriores: si la Mesa de estas... de esta sesión, de esta Comisión, ha decidido que haya comparecencias –es un criterio–, la primera comparecencia solicitada por parte del Grupo Socialista es de la consejera. Tiene que ver con analizar la eliminación del Programa 2030 y la evaluación del mismo. Mire, la señora consejera todavía no ha venido y con usted ya están aquí cuatro directores generales, a quienes agradecemos su presencia. Esto lo podrán llamar como ustedes quieran, pero no es control por parte del Parlamento al Ejecutivo.

Dicho esto, vamos al fondo de la cuestión. La comparecencia lleva por título –suponemos que lo ha elegido el Grupo Popular– “Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación para atender las necesidades de personal cualificado en el sistema productivo de Castilla y León y fomentar la empleabilidad de los jóvenes de la Comunidad”. Para ceñirnos a la misma, entenderemos por sistema productivo cualquier actividad por cuenta propia o por cuenta ajena que implique el desempeño de un trabajo, y vincularemos la empleabilidad de los jóvenes también con sus deseos de inserción en un ámbito concreto en el mercado laboral.

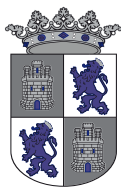
En este sentido, suponemos que es conocedor –lo ha dicho también el portavoz del Grupo Mixto– de la existencia de miles de jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma que cada curso escolar se quedan sin poder estudiar el ciclo de grado medio o superior que desean. Ha hablado usted de la importancia de analizar el contexto; vamos a analizar este contexto, porque nos parece que es muy importante para llegar a conclusiones.

Mire, el actual curso académico, exactamente se han quedado sin estudiar la primera opción 3.929 estudiantes. En la provincia de Ávila fueron 134 en grado medio y 12 en grado superior. Podemos analizar uno a uno qué ciclos se han quedado, porque vamos a llegar a conclusiones muy razonables para valorar.

En el caso de Ávila, en grado medio, Cuidados Auxiliares de Enfermería, 53 jóvenes; Guía de Medio Natural y Tiempo Libre, 33 jóvenes; y Sistemas Microinformáticos y Redes, 44, los que más se han quedado. En el caso de los ciclos de grado superior, 3 se quedaron sin ciclo de Desarrollo y Aplicación de Multiplataforma y 8 el de Administración y Finanzas.

En el caso de la provincia de Burgos, 134 jóvenes en grado medio y 233 en ciclos de grado superior. En coincidencia con los de Ávila, 39 no estudiaron –que deseaban– Sistemas Microinformáticos y Redes y 55 Cuidados Auxiliares de Enfermería. Además, al menos 10 estudiantes se quedaron sin cursar Atención a Personas en Situación de Dependencia, Electromecánica de Vehículos Automóviles y Mantenimiento Electromecánico. En el caso de grado superior, con al menos 15 jóvenes sin estudiar, podemos encontrar Acondicionamiento Físico, Anatomía Patológica y Cito-diagnóstico, Desarrollo de Aplicaciones Web, Educación Infantil, Higiene Bucodental, Integración Social, Laboratorio Clínico y Biomédico y Mecatrónica Industrial.

En León son más, 373 en caso de grado medio y 317 en grado superior. Entre el grado medio destacan Cuidados Auxiliares de Enfermería, en este caso 136; Electromecánica de Automóviles, 47; Emergencias Sanitarias, 41; Farmacia y Parafarmacia, 59; o Sistemas Microinformáticos y Redes, de nuevo, con 63. Y los de



grado superior, los que más demanda tuvieron no atendida fueron: Desarrollos de la Plataforma Multiplataforma, 26; Desarrollo de Aplicaciones Web, 24; Educación Infantil, 66; Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, 47; Laboratorio Clínico y Biomédico, 91; y Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, 21.

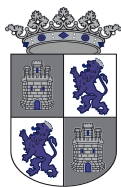
En el caso de Palencia, 147 jóvenes se han quedado sin estudiar el ciclo que deseaban. En el caso de grado medio han sido 50, y, entre ellos, de nuevo, Electromecánica de Automóviles con 16, Parafarmacia y Farmacia con 10 y Sistemas Microinformáticos y Redes, con 24, son los que más. Y en el caso de grado superior, los que más demanda sin atender –que también hay en otras provincias, porque esto es bueno sacar conclusiones después–: Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, 32; y Radioterapia y Dosimetría, 41.

La provincia que, desgraciadamente, más estudiantes se han quedado sin estudiar lo que deseaban ha sido Salamanca, casi 1.200: 421 no han estudiado el ciclo que deseaban en grado medio y 763 en el grado superior. En grado medio, al igual que en otras provincias, destacan por lo negativo, porque no pudieron estudiar lo que querían: Atención a Personas en Situación de Dependencia, 23 personas; Cuidados Auxiliares de Enfermería, 144 jóvenes; Electromecánica de Automóviles, 50; Emergencias y Protección Civil, 78; y Sistemas Microinformáticos y Redes, 73. Y en el caso de grado superior, en la provincia de Salamanca, 58 no pudieron estudiar Administración y Finanzas; 44, Automoción; 64, Desarrollo de Plataformas Multiplataforma; 22, Desarrollo de Aplicaciones Web; 30, Dietética; 66, Educación Infantil; 25, Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal; 44, Higiene Bucodental; 198, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear; 87, Laboratorio Clínico y Biomédico; y 21 –se refería usted–, el nuevo grado superior de Mantenimiento Aeronáutico de Aviones con Motor de Turbina.

En el caso de la provincia de Segovia, han sido 216 los que no están estudiando el curso de grado medio que deseaban y 137 en el caso de grado superior. De nuevo, los que más demanda tuvieron y no fue atendida, en el caso de Segovia, en grado medio han sido: Cuidados Auxiliares de Enfermería, 74; Electromecánica de Automóviles, 24; y Sistemas Microinformáticos y Redes –este es común en todas–, 45. Y en el caso de los de grado superior, que, en el caso de Segovia, 50 se han quedado sin estudiar Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal; 22 en Gestión Forestal y Medio Ambiente; y 25 en Laboratorio Clínico y Biomédico.

Hasta 150 jóvenes sorianos no están estudiando el ciclo de FP que solicitaron en primera opción. Entre ellos, en grado medio, 16 no han podido matricularse en Cuidados Auxiliares de Enfermería; 10 en Electromecánica de Vehículos Automóviles; 20 en Guía de Medio Ambiente y Tiempo Libre; y 21 en Sistemas Microinformáticos y Redes. En el caso de Soria, en grado superior, 13 no han podido estudiar Desarrollo de Aplicaciones Web; 21, Enseñanza y Animación Sociodeportiva; 19, Gestión Forestal y Medio Natural; y 17, Laboratorio Clínico y Biomédico.

Ya en la provincia de Valladolid, 282 no han estudiado el ciclo de grado medio que deseaban y 454 el grado superior, aquel que pidieron en primera opción. De nuevo, los que más demanda tuvieron no atendida han sido, en grado medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería, 86 jóvenes; Electromecánica de Vehículos Automóviles, 20; Emergencias Sanitarias, 36; y Sistemas Microinformáticos y Redes, 37. Y en el caso de grado superior... En el grado medio también, en el caso de Valladolid, hay 2 específicos que se hacen aquí, que son 48 en el que deseaban estudiar Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario y 18 –algo importante en la ciudad



industrial- que es Soldadura y Calderería. Y en el de grado superior se quedaron con alta demanda sin atender... alta demanda sin atender: Anatomía Patológica y Cito-diagnóstico, 96; Automatización Robótica Industrial, 34; Desarrollo de Plataformas Multiplataformas, 42 jóvenes; Enseñanza y Animación Sociodeportiva, 31 jóvenes; Marketing y Publicidad, 43; y Transporte y Logística, 22.

Finalmente, en el caso de la provincia de Zamora, se han quedado sin poder estudiar el ciclo que deseaban 64 en grado medio, 88 en grado superior. Vuelve a... volvemos a lo mismo: 17 de ellos quisieron estudiar y no pudieron Cuidados Auxiliares de Enfermería; 17 también Electromecánica de Automóviles; y 29, Sistemas Microinformáticos y Redes. Y en el caso de grado superior, 21 no han estudiado Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico; 16, Desarrollo de Plataformas Multiplataforma; y 36, Laboratorio Clínico y Biomédico.

¿Qué muestran estos datos, señor director general? Pues que no hay lugar para la autocomplacencia y que nos queda camino por recorrer, aunque haya cosas que se han hecho bien, no tenemos ningún problema en reconocerlo. Es objetivo que hay una demanda muy importante en campos que tiene potencialidad de empleabilidad en Castilla y León: la informática, grados vinculados al sector primario, también a la automoción y varios del ámbito biosanitario. Otros podríamos estar solo lamentándonos.

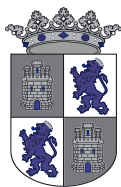
Vamos a hacerle algunas propuestas que tienen que ver también con el desarrollo de acuerdos que se han llevado a cabo. La primera -también se ha mencionado aquí-, creemos que se debe cumplir el Pacto por la Reconstrucción de junio del dos mil veinte y crear nuevos centros integrados de FP en el medio rural. Usted ha dado el dato. Bueno, está haciendo una pequeña trampa y la conocemos usted y yo: llama centro de... de FP a las antiguas escuelas de capacitación agraria. Bueno, llámenlo, pero son lo que han sido siempre. Estamos hablando de cosas distintas, y sabe que en el medio rural hay muy pocas. Solo se ha creado, de los que comprometieron, el de Arenas de San Pedro. Aquí la señora consejera dijo que iban a crearse Arenas San Pedro, Guardo y Benavente. Nosotros planteamos, por lo tanto, que se creen esos dos y otros en otras provincias, que se pueden y se deben extender, porque es una forma también de fijar población en las mismas.

Nosotros creemos que no debe haber comarcas alejadas de las capitales de provincia donde todos los estudios finalizan en la ESO, y, por eso -ejemplos en Salamanca, por ponerlos más claros-, Ledesma y la Sierra de Francia planteamos que haya también estudios de FP.

Y les pedimos que acepten propuestas razonables que hacen de diferentes ámbitos de implantar nuevos ciclos vinculados al medio rural y a su actividad productiva. Permítanme solo dos ejemplos. En Carrizo de la Ribera sabe que desde hace tiempo están demandando un grado medio de Técnico en Producción Agroecológica; o, en caso de Toro, un título de grado medio en Técnico de Elaboración en Productos Alimenticios de Toro. Son solo ejemplos, hay muchos más. Nos parece que estos deben ser atendidos. Queremos saber su opinión al respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para contestar a las distintas intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Formación Profesional.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):**

Muchas gracias. Bueno, voy a intentar responder a todas las preguntas que... que me han formulado, aunque las formuladas por el Grupo Mixto y por el Partido Socialista, por don Fernando, don... el señor Fernández Santos y don Pablos Romo pues son parecidas, ¿no? Hacen referencia al desajuste entre la oferta de plazas en determinados ciclos y la demanda de plazas por parte del alumnado. Es una parte del desajuste, ¿no?, lo que ofrece en términos de vacantes el sistema educativo y lo que solicita en términos de plazas el alumnado.

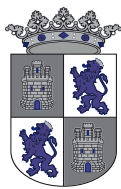
No tiene que ver ese desajuste con el que también se ha citado por parte de sus señorías en cuanto a la demanda de personal cualificado en el sistema productivo, especialmente en el sistema productivo regional, y la oferta de titulados o personal cualificado con la cualificación adecuada que provee el sistema de Formación Profesional para cubrir esos puestos. Son dos desajustes diferentes.

Yo, contestando al señor Fernández Santos, jamás, jamás me atrevería a decir que no es... que, bueno, como ha dicho usted, mi actuación es valorada de una forma extraordinariamente positiva. He valorado positivamente el resultado de un plan, de un plan de Formación Profesional que ha sido elaborado y aprobado por el Consejo General de la Formación Profesional de Castilla y León, en el que, evidentemente, participan las Administraciones, participan los agentes sociales, participan los... los representantes de las empresas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, etcétera. Es un plan de todos y es un plan para poner encima de la mesa respuestas a los problemas de la Comunidad. Y, además, creo que el desarrollo realmente quien lo hace es el sistema basado en los centros educativos de Castilla y León, en el personal, en el profesorado de esos centros de Castilla y León, y son ellos los que obtienen resultados positivos.

Dicho esto, no creo que exista el incumplimiento al que se refieren. En el Acuerdo de las Cortes se decía que se instaba a la Junta de Castilla y León a adecuar la oferta de ciclos de Formación Profesional para los próximos cursos académicos a las demandas existentes en la actualidad, teniendo especialmente en cuenta las perspectivas laborales de los mismos. Es decir, hay que tener en cuenta qué necesita el sistema productivo de Castilla y León.

Si analizamos los datos a los que se ha referido, y los conozco porque se los proporcionamos nosotros a través de las preguntas escritas que nos dirigen, y con toda transparencia, evidentemente, y procuramos proporcionar los datos de mayor calidad que están a nuestra disposición, aunque siempre... siempre hay alguna pequeña variación –yo tengo aquí los que ha citado y, bueno, pues hay muy pequeñas variaciones–, pero se hace referencia continuamente a un concepto que es el de “plazas solicitadas en primera opción”.

Ya sabe usted que el alumno solicita la plaza teniendo en cuenta tres variables: el ciclo que quiere cursar, el centro en el que quiere cursarlo y el turno en el que quiere cursarlo. Eso configura su primera opción, es decir; luego tiene otras... hasta siete, otras posibilidades, que es el mismo ciclo en otro centro de la misma localidad o el mismo ciclo en el mismo centro en otro turno, porque tenemos turno de mañana y turno de tarde, sobre todo en aquellos ciclos más demandados. Hay muchos alumnos de esos 4.000, o 3.929 que ha citado, que no tienen su primera opción, pero eso no significa que no cursen el ciclo que desean, incluso en el mismo centro.



Puedo intentar desglosar y aportar más luz a esos datos. Mire, en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés ofertamos 22.346 vacantes de primer curso y registramos 20.011 solicitudes, existiendo un desajuste en cuanto al número de plazas ofertadas y el número de solicitudes registradas en las provincias de Salamanca y en Valladolid, exclusivamente; de -596 en Salamanca y -247 en Valladolid.

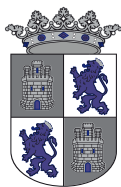
Uno de cada... una de cada cinco solicitudes de admisión contemplaba como primera opción un ciclo de la familia de Sanidad, una de las 23 familias que tenemos implantadas en la Comunidad de Castilla y León. Este desequilibrio es lo que provoca que muchos alumnos no obtengan la plaza en el centro que eligen en su primera opción y en el turno que señalan en su primera opción.

Profundizando algo más en este asunto, de las... de los 1.088 grupos de primer curso creados en Castilla y León hasta dos mil veintidós-dos mil veintitrés, solo hay una notable desproporción en alguno de ellos, en algunos de ellos. Destacan, como ha... como ha mencionado, el ciclo de grado medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, Sistemas Microinformáticos y Redes, Electromecánica de Vehículos Automóviles y, especialmente, Cuidados Auxiliares de Enfermería, en el caso de grado medio; y en grado superior, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Acondicionamiento Físico y, en menor proporción, ya tendríamos Educación Infantil o Integración Social.

Hay centros donde este desequilibrio es especialmente significativo. Por ejemplo, en Salamanca, que es una de las localidades, como ha citado usted, ha dicho casi 1.200 personas -yo tengo 1.204, o sea, tengo 4 más-, que no tienen plaza en su primera opción; no quiere decir que no hayan tenido plaza en el ciclo deseado. Y en Valladolid... digo en Salamanca, en el Martínez Uribarri, porque es el que tiene la familia de Sanidad; y en Valladolid, en el IES Ramón y Cajal en esta familia.

Mire, en la familia de Sanidad registramos 4.359 solicitudes en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés, es decir, el 21,5 % de todas las solicitudes registradas, de las cuales 1.698, el 39 %, eran del ciclo de grado medio Cuidados Auxiliares de Enfermería, del que ofertamos 1.007 plazas vacantes en el período ordinario -número más que suficiente para atender la demanda de profesionales en el mercado laboral de Castilla y León-; al que sumamos, además, las plazas que se generan en el período extraordinario.

En tres años hemos aumentado la oferta de plazas vacantes en 16 de las 23 familias profesionales que tenemos implantadas. En el curso escolar dos mil veintiuno-veintidós se implantaron 38 nuevos ciclos, como le he dicho anteriormente; en el veintidós-veintitrés, 45; lo que supone la creación de 2.490 plazas de primer curso y otras tantas de segundo, que, por cierto, respondiendo también al señor Fernández Santos, no cubre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Solo permite, de todo el dinero posicionado en el Componente 20, que el 60 % se ha posicionado en un subproyecto, que es el de acreditación de competencias. Ya nos gustaría que se hubiera puesto más dinero en otros subproyectos, porque, por ejemplo, no se ha puesto ni un solo euro dentro de ese plan en la dotación de equipamiento de los centros de Formación Profesional. Sí nos gustaría que se hubiera destinado algo de dinero a actualizar el equipamiento de los centros.



Pero, como digo, se financia a través de ese plan solamente el coste del personal docente del primer curso. El segundo, de todo lo que ponemos a mayores, y los siguientes –porque no ponemos un ciclo solo para un año o para una promoción– se costea con dinero autónomo de la Comunidad de Castilla y León, con la inversión que hacen los ciudadanos a través de sus impuestos.

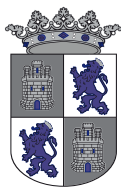
Como digo, Cuidados Auxiliares de Enfermería ofertamos 1.007 plazas y es uno de los más demandados, pero, como digo, también hemos crecido en oferta en 16 de las 22 familias. Solo en sanidad hemos pasado de ofertar algo más de 1.800 plazas en el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno a 2.481 en el curso veintidós-veintitrés, lo que supone un incremento del 38 % en la oferta de plazas en esa familia. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues lo que ha ocurrido, sobre todo después de la pandemia, es que ha crecido mucho el interés de los jóvenes por la familia de sanidad. Y, de hecho, desde 2.749 solicitudes que tuvimos en el veinte-veintiuno a 4.359 en el veintidós-veintitrés. Es decir, aunque hemos incrementado un 38 % la oferta de plazas, la demanda de plazas se ha incrementado un 58,6 %. Por lo tanto, seguimos teniendo un desajuste, una fricción estructural en el sistema, en cuanto a solicitud de plaza y vacantes ofertadas.

La paradoja es que, dentro de la misma ciudad, y ahí quiero que entiendan la diferencia entre lo que están planteando permanentemente intentando de confundir primera opción con que se queden realmente sin la plaza del ciclo que... que solicitan, por darle un dato, dentro de la misma ciudad pueden quedar personas sin plaza y, al mismo tiempo, no cubrirse todas las vacantes en un mismo ciclo formativo. Y le pongo un ejemplo. IES Ramón y Cajal de Valladolid: registramos 153 solicitudes para 67 vacantes en el turno de mañana; quedaron 86 personas –usted las ha citado– sin adjudicar en su primera opción. Mientras, en el IES Julián Marías, también en Valladolid, y en turno vespertino, registramos 38 solicitudes para 70 vacantes, es decir, sobraron 32 plazas. Usted solo cuenta una parte de la situación, que son los que se quedan sin su primera opción, pero no es verdad que se queden sin plaza o que, si quieren, no tengan plazas disponibles a su disposición. Ninguna de las personas sin plaza de esas 32 del IES Ramón y Cajal tenía como segunda u otra opción el turno de tarde en otro centro de Valladolid, como el Julián Marías. Por lo tanto, sí que se quedaron sin plaza, pero porque solo tenían marcada una primera opción, que incluye, insisto, el ciclo, el centro y el turno.

Y lo mismo podríamos decir con los ciclos de grado superior. Vuelve a resultar muy... muy significativo el caso del IES Martínez Uribarri de Salamanca.

Pero bueno, por no extenderme mucho más en este asunto, le puedo decir que, efectivamente, hay un desajuste, pero que lo que tenemos que tener en cuenta es lo que está demandando el sistema productivo, y, si hay que incrementar las plazas, se incrementarán teniendo en cuenta la demanda de personal cualificado que se está produciendo en el sistema productivo.

Hemos reducido, hemos reducido la situación de... o el número de alumnos que se quedan sin plaza en su primera opción. Mire, en el curso dos mil veinte-veintiuno fueron 6.690; en el dos mil veintiuno-veintidós, 5.205; y en el dos mil veintidós-veintitrés, como usted ha citado, 3.954. Es decir, respecto del curso veinte-veintiuno hemos reducido esa situación en un 41 % y respecto del veintiuno-veintidós en un 24 %.



Pero, como digo, el... el problema es si de verdad hemos... ha crecido en la misma proporción la demanda de profesionales con esos perfiles en el sistema productivo de Castilla y León. Porque, si no crece en la misma proporción, no conseguiremos ajustar los egresados en un perfil profesional con la demanda de titulados en el sector productivo. Si eso no lo ajustamos, lo que provocamos es un descenso en la tasa de empleabilidad; y, a su vez, si esa tasa no es buena, en el atractivo de la Formación Profesional hacia los jóvenes.

Y le voy a decir cuál es la situación, respondiendo a la pregunta de si faltan profesionales con estas cualificaciones en Castilla y León. Según la estadística de inserción de los graduados de Formación Profesional que elabora el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades, solo el 51 % de los egresados en esta familia se afiliaron a la Seguridad Social el primer año posterior a su graduación, el 57,7 % en el caso del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

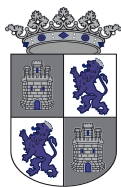
Respecto a los Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería, la evolución de la contratación –datos del Ministerio– en los últimos 10 años en España ha sido de un crecimiento a partir de dos mil doce hasta dos mil diecinueve, presentando –leo literalmente– un descenso desde entonces de algo más del 9 % anual. El 96 % fueron contratos temporales, siendo la tasa de estabilidad de un 4 %.

Si atendemos a la estadística del Servicio Público de Empleo, el informe sobre “Los perfiles de oferta de empleo 2021” –que es el último publicado que contempla estos perfiles que ha citado–, Técnicos de Imagen y Diagnóstico, literalmente, dice el informe: “La tónica general de esta ocupación es la disminución de los contratos de trabajo y el aumento de los parados inscritos en los servicios públicos de empleo –me refiero a Castilla y León–. (...) La tasa de estabilidad de esta ocupación (4,41 %) es inferior a la del conjunto de las ocupaciones, que es del 9,69 %. El 46 % de los contratos registrados se firmaron bajo la modalidad de interinidad, y el 40 % como eventual por circunstancias de la producción”.

Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Se registraron 13 contratos en dos mil veintiuno en Castilla y León, con un saldo negativo de –11 en movilidad geográfica de la contratación entre Comunidades Autónomas. Es decir, nos sobran... sacamos más egresados con esta titulación de los que fuimos capaces de contratar dentro de Castilla y León. ¿Dónde se fueron? A la Comunidad de Madrid y a País Vasco.

Si no hacemos un ajuste adecuado entre los perfiles de los egresados y las necesidades de contratación del sistema productivo de Castilla y León –que no es fácil–, se tendrán que ir, como ocurre con los titulados universitarios, donde solo retenemos al 39 %.

En cuanto a otras preguntas de las que me han formulado, bueno, es complejo... es complejo analizar el desempleo. De hecho, se ha citado que tenemos unas tasas de desempleo en España, especialmente desempleo juvenil, muy bajas –estamos a la cola de la... de la Unión Europea, eso es evidente–, pero es un sistema complejo donde entran muchos factores. Uno de ellos es el posible desempleo que se produce en los egresados de FP. Antes he dado el dato: solamente un 13 % de los titulados en FP no está trabajando. O sea, algo tendrá que ver la FP para que los jóvenes menores de 25 años en nuestro país sí estén trabajando y quienes no tienen títulos de FP no estén trabajando.



Por lo tanto, yo creo que la FP contribuye de una manera especial en este país al... digamos, al empleo de los jóvenes; y también lo está haciendo en nuestra Comunidad. Pero, no obstante, hay otros factores que hay que tener en cuenta, incluidas las políticas activas de empleo, que no son competencia de esta Consejería, y, evidentemente, pues todos los desajustes que provocan las crisis a las que nos estamos viendo sometidos.

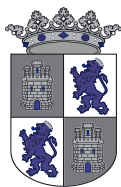
En cuanto a la pregunta relativa... la consultora que nos hace estos estudios. Hacemos un contrato menor, y el último nos lo ha hecho Madison. Es una consultora que ha optado... bueno, que tiene ya mucha experiencia en estas... en estas consultorías telefónicas y, bueno, que nos da mucha fiabilidad. Ya he dado los datos de fiabilidad estadística que conllevan estos estudios.

En cuanto a la pregunta que me trasladaban del impacto de la nueva ley de FP en el sistema. Bueno, todavía es pronto para saberlo. De momento, genera mucha incertidumbre. Está generando mucha incertidumbre, especialmente en los centros educativos, que ven cambios que no saben si van a ser positivos o más bien negativos, ¿no? La ley tiene algunas... algunos artículos que, bueno, pues pretenden que toda la Formación Profesional tenga un carácter dual.

Se define un régimen general y un régimen intensivo. El régimen intensivo vinculado al contrato formativo. El contrato formativo está siendo... bueno, complicado, no acaba después de la reforma laboral de despegar. Creo que en el último mes se hicieron en España cinco mil y pico contratos formativos de los casi 1.000.000 de contratos que se firmaron en el mismo mes; por lo tanto, es minoritario. Esa fórmula de contratación no acaba de funcionar. Y depositar las esperanzas de que funcione el régimen intensivo que contempla la ley en base al contrato formativo pues deja mucho que desear.

Y en cuanto al régimen general, el hecho de que, bueno, pues se complique, por decirlo de alguna manera, la estancia del alumno en la empresa, que hasta ahora nos estaba funcionando muy bien, es deseable que esté más tiempo en la empresa, y eso lo estamos intentando lograr a través de... de las formaciones de carácter dual. Pero, bueno, se introducen ahí una serie de condicionantes que puede que incluso frenen la participación de las empresas en lugar de animarlas; porque se les están poniendo tantas condiciones, se les están poniendo tantos requisitos, que, bueno, ya sin llegar a la aplicación de la ley, el primero que... el primer problema con el que nos vamos a encontrar a partir del uno de octubre de este mismo año es el alta en la Seguridad Social de todo el alumnado que esté realizando la formación práctica en empresas u organismos equiparados.

Porque no es lo que tengan que pagar las empresas, que es una cantidad muy pequeña; es que la gestión de altas y bajas y, sobre todo, el seguimiento para poder hacer la cotización correspondiente es una tarea bastante tediosa. En lugar de simplificar los procedimientos, los complicamos. Y las empresas, de verdad, no están en Castilla y León ni en ninguna parte de España para que les compliquemos todavía un poco más la vida. Y estas normas, que aunque no corresponden a la Administración, en este caso al Ministerio de Educación y Formación Personal, sí que impactan directamente en la aplicación de la propia Ley 3/2022, de treinta y uno de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.



Pero podría referirme a otras cuestiones de la ley. Por ejemplo, no pueden ir... no pueden ir los alumnos a la empresa hasta que no superen la formación en prevención de riesgos laborales, pero se pretende a su vez que el alumno vaya a la empresa en primero, en primer curso. No puede ir si no ha superado esa formación, y esa formación solo sabemos si la supera al finalizar el curso, con lo que hay contradicciones, que ahora se pretenden arreglar a través de un real decreto que se está cocinando en este momento y que, literalmente, refleja textos que dudo que se puedan admitir, porque sustituye, por ejemplo, la palabra “superado” por “cursado”. Todos sabemos en el ámbito de la educación que eso no es lo mismo. Pero claro, si mantenemos la palabra “superado”, hay otras cosas de la ley que no se pueden llevar a la práctica.

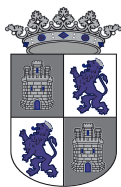
En cuanto al impacto de la integración del profesorado, bueno, pues esa sí que es una de las primeras consecuencias de toda esta reforma que se está afrontando, y ya estamos viendo las protestas que está generando y las desigualdades, porque gente que es estupendos profesores, formidables profesionales, que llevan muchos años en... en la docencia impartiendo sus clases, pues ahora se ven, digamos, discriminados, porque, bueno, no han tenido la... la oportunidad quizá de obtener un grado universitario y entonces no pueden ser integrados en el cuerpo de profesores de Secundaria. Tienen que quedarse en el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional, lo cual está generando malestar en muchos claustros, donde, sin saber muy bien por qué, ahora hay dos tipos de profesores, ¿no?, siendo los mismos de toda la vida que están allí trabajando.

No sé si me queda alguna pregunta sin contestar, pero, bueno, si lo es... si es así, por favor, recuérdemelo, y en el siguiente turno intento dar respuesta.

¡Ah!, bueno, sí, me quedaba lo de los centros integrados, lo de los centros integrados –perdón–. Pues sí, nada, no me extiende mucho. Le... le contesto. Le decía que teníamos 36 centros integrados. Los centros integrados de... que gestiona la Consejería de Agricultura son centros integrados en toda su extensión. Es más, si atendemos a lo que es un centro integrado, es un centro con capacidad para impartir Formación Profesional Inicial y Formación Profesional Continua. Lo venían haciendo, lo vienen haciendo y, además, lo hacen muy bien.

Y le decía que somos la Comunidad que, junto con el País Vasco, más número de centros tiene en Castilla y León. Y seguiremos apostando por el... el modelo de centro integrado; cosa que, por ejemplo, no hace la Ley 3/2002... 2022, de... de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, donde solamente cita, en 117 artículos que tiene la ley, cita una vez en el artículo creo recordar que es el 60... el 79.6 los centros integrados de Formación Profesional. No se apuesta en esa ley para nada por los centros integrados de Formación Profesional.

Por eso, se lo digo de verdad, me alegro que ustedes aquí apuesten por los centros integrados de Formación Profesional, porque eso supone un giro de 180 grados respecto a las políticas del PSOE en los últimos años en materia de Formación Profesional. Les recuerdo que fue la LOGSE la que eliminó los centros específicos de Formación Profesional e integró esas enseñanzas como una oferta más en los recién creados institutos de Educación Secundaria. Eso fue precisamente lo que perjudicó la idea de la Formación Profesional en muchos centros, y de entonces arrastramos muchos de los problemas que tiene la Formación Profesional en cuanto a su atractivo; porque es donde se generó esa práctica de que aquellos alumnos que no podían



continuar en los grupos de Bachillerato en ese centro, se relegaban a la oferta que ese centro tenía de Formación Profesional. Y en la zona rural se reducía a Gestión Administrativa y al ciclo de grado medio de Electricidad, como si todos los alumnos de la zona rural de España solo pudieran optar a esas dos profesiones.

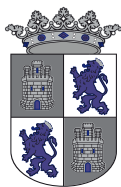
Los centros integrados son una solución; y son la solución porque son los que plantean una Formación Profesional a lo largo de la vida. Por eso me alegro que ustedes compartan esa idea. No obstante, les... me gustaría que la aplicaran en aquellas Comunidades donde gobiernan.

Miren, tenemos 36 centros integrados de Formación Profesional en Castilla y León, como el País Vasco. Las Comunidades donde gobierna el PSOE –se las voy a citar–: Asturias tiene 8; Baleares tiene 10; Canarias tiene 13; Cantabria tiene 2; Castilla-La Mancha tiene 5; Extremadura tiene 1; La Rioja, 2; y Comunidad Valenciana, 15. O sea, estamos muy lejos nosotros de todas esas cifras, y solo representamos un 6 % de la población de los... del alumnado de Formación Profesional que tiene España.

Podría... podría darle algún argumento más, pero yo creo que, bueno, no cabe duda de que estamos apostando por la... por el modelo de centro integrado. Además, queremos que sea un centro integrado que también se ajuste al modelo de centro de excelencia que nos plantea la Comisión Europea. Y en las localidades donde podemos, como ha sido Arenas de San Pedro, ya lo hemos hecho. En las que usted ha citado, seguimos intentándolo.

Para crear un centro integrado hay que dotarle de una cierta especialización. Como decían ustedes mismos en la... en esta PNL que citaba antes, evidentemente, tenemos que garantizar una formación práctica en el entorno próximo de ese alumnado. Por lo tanto, tenemos que poner en marcha aquellas especialidades de Formación Profesional donde se puede hacer la formación práctica en centros de trabajo del entorno próximo. Y por ahí hemos empezado en localidades como Benavente, que no... donde hemos detectado que la formación práctica y los perfiles que se necesitan no estaban contemplados suficientemente en los ciclos implantados. Por eso hemos empezado por implantar ciclos que se ajusten más a las necesidades de personal cualificado. Y seguiremos intentando, no quepa la menor duda, la creación de centros integrados de Formación Profesional en las localidades que ha citado.

De hecho, tenemos centros integrados en Ávila, como le decía, cuenta con tres centros integrados: dos en la capital y uno en Arenas de San Pedro. En Burgos tenemos ocho: tres en la capital, cinco en localidades de tipo medio o zona rural. En León tenemos seis: tres en la capital y tres en localidades pequeñas o de tipo medio. En Palencia tenemos dos solo en la capital. (Le recuerdo que Palencia tiene 3.031 alumnos matriculados, de los cuales 2.664 están en la capital. Tenemos solo 340 alumnos entre Aguilar de Campoo, Guardo, Villamuriel de Cerrato y Dueñas. Es decir, la población de jóvenes es pequeña. Intentamos poner ofertas, por ejemplo, en Saldaña y no se matriculó ningún alumno. Pero seguiremos intentándolo, no le quepa la menor duda. Intentaremos atraer a los jóvenes de localidades próximas e incluso de otras provincias y de otras Comunidades a esos centros). En Salamanca tenemos centro... cinco centros integrados: dos en la capital y tres en la provincia. En Segovia tenemos tres: dos en la capital, uno en la provincia. En Soria, tres: dos en la capital y uno en la provincia. En Valladolid, cinco: tres en la capital, dos en la provincia. Y en Zamora, uno en la capital. Por eso seguimos intentando tener uno en la provincia, que es el de Benavente. Nada más.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):**

A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor director general. Quería -antes no lo he hecho, pero quería hacerlo ahora- felicitarle concretamente por el programa conseguido para... para dos centros de... integrados de Formación Profesional. Creo recordar que uno era en León y otro era en Soria, concretamente el Pico Frentes, al que conozco. Es un centro que... pues que, obviamente, al ser de allí conozco, ¿no? Quiero felicitarle por ese. Yo creo que es un... un éxito que hay que reconocer.

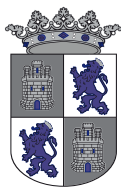
Y también estoy convencido de que cuando las cosas se hacen bien hay que decirlas y reconocerlas, porque eso también estimula a seguir haciéndolas bien, ¿no? Por lo tanto, creo que es bueno reconocerlas y decirlo. Igual que también es muchas veces muy positiva la crítica constructiva pues para mejorar, ¿no? Pero qué duda cabe que, cuando las cosas se hacen bien, reconocerlas también incentiva a seguir haciéndolos... haciéndolo así, ¿no?

Usted nos ha... yo creo que nos ha abierto los ojos a muchas... a muchos tópicos, como es lo de... el tópico, por ejemplo, de que hay muchos alumnos que se quedan sin cursar su primera opción. Y usted nos ha dejado meridianamente claro que las opciones no se basan solo en un criterio, sino en tres: en el ciclo, en el centro y en el turno. Y nos ha demostrado que hay ciclos en una misma localidad, que alumnos pues se quedan sin plaza en un centro y sobran en otro centro que hay a unos kilómetros dentro de esa misma localidad, pues porque también depende no solo del ciclo, sino del centro y del turno que se quiere hacer, quiero decir. Yo creo que no se puede hacer más en ese sentido por parte de la Administración, porque estaría haciendo, si doblara las plazas, teniendo pues plazas sin cubrir, se estaría haciendo un mal uso de los recursos... de los recursos públicos, ¿no?

Respecto... bueno, a la fiabilidad estadística de la empresa Madison que... que usted ha comentado, yo creo que seguramente tendrá pues una fiabilidad pues más... más certera que la del CIS, eso estoy convencido, ¿no? Y yo, por parte de mi grupo, quiero decirle que no tenemos ninguna duda de que... de la fiabilidad de esa... de esa empresa.

También quiero mostrar y poner de manifiesto que, efectivamente, usted ha hablado de la LOGSE y de... y de los centros integrados de Formación Profesional. De quizás de esa... de lo que derivó de esa ley puede venir algún tópico que yo he oído aquí también esta tarde; concretamente, que decía que... pues que la... poco más o menos que la Formación Profesional es, digamos, donde va aquellos que fracasan en los estudios. Yo creo sinceramente que eso no es así a día de hoy, gracias a Dios y gracias a la buena gestión que hacen desde su Dirección General y desde la Consejería.

No podemos seguir con... con tópicos que ya están superados, porque lo único que hacemos es generar mala prensa para los estudios de Formación Profesional, cuando realmente, a día de hoy, pues no es esa la situación que tienen ni la calificación que merecen, ¿no?



Obviamente pues lo que está claro es que no se puede tener todos los estudios en todos los municipios, pero no solo de Formación Profesional, sino de cualquier ámbito educativo o universitario, ¿no? Sería ridículo, ¿no? Porque lo que ocurre también en el ámbito universitario –y eso sí que es verdad– es que se quedan muchos estudiantes sin plazas en universidades de Castilla y León debido a que no tenemos una EBAU única en toda España, cosa que me permite volver a reivindicar, como hace mi grupo parlamentario en cada ocasión pues que se nos... que tenemos oportunidad, ¿no? Creo que sería muy importante.

Por otro lado, simplemente pues quiero... quiero decirle pues que agradecemos mucho sus explicaciones –vuelvo a decir–, su prolija información, todos los datos facilitados. Y le agradecemos pues su comparecencia y esperamos verle por aquí pues como esta vez, cada vez que le requiramos... requiramos, porque realmente creo que es un lujo atender a sus explicaciones. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

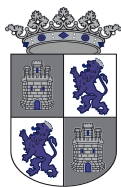
Muchas gracias, señor Heras. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo estoy de acuerdo en una cosa que se ha afirmado aquí: cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlas. Y por eso es incontrovertible e indubitable que quien salvó a miles y miles de empresas en la pandemia y permitió que pudieran mantener sus negocios a flote para luego poder absorber a los estudiantes salidos de la Formación Profesional no fue Dios. No fue gracias a Dios. Fue gracias al Ministerio de Trabajo y a la política de los ERTE. Fue gracias al Gobierno de coalición de España. Creo que es justo reconocerlo. No fue la intervención divina, fue la actuación política del Gobierno de España, y muy concretamente del Ministerio de Trabajo, la que permitió que millones de empresas se mantuviesen a flote y que así pudiesen en Castilla y León pues absorber a... y contratar a alumnos salidos de la Formación Profesional.

En cuanto a lo que usted ha esgrimido, lo que ha contestado, intentando justificar la cuantía de alumnos que no habían podido cursar su primera opción en la FP, primero, decirle que yo lo que he afirmado es eso, que casi 4.000 alumnos se han quedado sin poder cursar su primera opción, y creo que ahí ustedes tienen mucho que trabajar. Parafraseando a Aznar, “están trabajando en ello”. O sea, yo no dudo de que hayan minorado, de que hayan mitigado la cantidad ingente de alumnos que no podían cursar pues su... los estudios deseados como primera opción. De hecho, usted ha dado las cifras, ha dado los datos, y desde el año dos mil veintiuno al año dos mil veintitrés, al curso actual, según sus cifras pues se ha aminorado en un 41 % la cuantía de alumnos que no habían podido cursar esa primera opción. Pero insisto que es una cuestión en la que tienen que continuar trabajando y que es un ámbito francamente mejorable por parte de su Dirección General y, por ende, de la Consejería de Educación y, por tanto, del Gobierno de... de Castilla y León.

En cuanto a... en cuanto a los centros integrados de Formación Profesional, también comparto con usted que... que son muy importantes. Usted ha mencionado que Castilla y León, junto con Euskal Herria es... No entiendo las risas. Euskal Herria.



O sea, ¿decir Euskal Herria es objeto de risa, de chance y de mofa para las señorías del Partido Popular? Pues es una de las... una de las lenguas oficiales de este país. Bueno, yo entiendo que la... la ignorancia es libre, y a mí me da vergüenza ajena que ustedes se rían porque yo diga Euskal Herria. La verdad es que creo que quien quedan en ridículo son ustedes. Pero, bueno, ustedes sabrán; la vergüenza es, evidentemente, libre, y creo que ustedes tienen poca.

Decía usted que, junto con Euskal Herria, Castilla y León es la Comunidad con más centros integrados de Formación Profesional. Pero también ha venido usted a reconocer, y además de manera explícita, que no han cumplido todos los objetivos en esta materia. El centro integrado de... de Guardo y el centro integrado de Benavente no son una realidad a día de hoy. Con lo cual, creo que es otra faceta, es otro ámbito, en el que tienen que también... tienen que también trabajar.

Y, por último, en cuanto a... a la internalización de la Formación Profesional, y a pesar de que usted en su primera alocución comentó pues que... que estaban haciendo un esfuerzo especial en cuanto a que habían captado más... más fondos para... para ese particular, a mi juicio creo que también es un ámbito en el que también hay bastante margen de mejora. Y simplemente inquirirle, preguntarle, si tienen ustedes, bueno, pues algún plan o algún programa específico en cuanto a la internalización de la Formación Profesional, porque, a nuestro juicio, es un... es un ámbito o una faceta importante.

Y sin más, pues nada más. Agradecerle sinceramente sus... sus explicaciones, su tono y su presencia en la Comisión de hoy. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

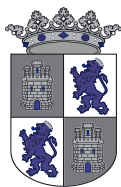
Muchas gracias, señor Fernández Santos. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Sí, yo quería dejar, bueno, para el final, este turno de réplica, pues las cifras que nos ha dado el señor Sigüenza de... y el señor Heras, que también ha hecho alocución a ello, sobre el 90 % -el 90,6 %- de titulados que consiguen trabajo. Yo creo que... -que el 81,1 también dentro de su provincia- yo creo que son muy buenos datos. Son datos que tenemos que valorar, sin ninguna duda. Yo creo que ese... bueno, ese es el camino, ¿no? Y por la tasa... bueno, pues la alta tasa de empleabilidad, que yo creo que es algo positivo.

Pero, como le he expuesto ya en mi primera intervención, un estudio del BBVA nos sitúa como la segunda Comunidad a la cola en cuanto a crecimiento de empleo. Yo creo que hay... hay que mejorarlo.

Y me resulta curioso porque en esta misma Comisión se han tratado... se han llevado diferentes PNL, y, por nombrar alguna, como, por ejemplo, la PNL 174, que se presentó en el mes de octubre, donde se instaba a la Junta de Castilla y León a la implantación del ciclo formativo de grado medio de Producción Agroecológica; o, otra de ellas, la PNL 23, en el mes de junio, donde se quería ampliar la oferta lingüística de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. Así, pues, como hemos dicho, para... para fomentar la inserción laboral en el mundo, que cada vez está más globalizado, y es



algo que... que beneficiaría a todos aquellos que se encuentren buscando trabajo, ¿no? Yo espero... bueno, espero que... que tomen nota y que sean consecuentes con sus propios discursos que nos están dando aquí hoy, y se muestren favorables, señores del Partido Popular sobre todo, a aprobar todo este tipo de iniciativas, que creo que son buenas para nuestros jóvenes y para esta Comunidad Autónoma. Nosotros no venimos a buscar rédito político, sino a trabajar por la provincia de Soria y por el resto de castellanos y leoneses.

En cuanto a los TCAE, que nos ha nombrado también, señor Sigüenza, sí me gustaría decirle que... que pese a que en Soria se ha puesto el turno de tarde, está el turno de mañana y de tarde –se ha ampliado–, este curso pasado se han quedado... se han quedado 30 alumnos sin poder cursar estos estudios. Yo creo que... ya se lo comentamos a la señora Lucas, y creo que, bueno, sería... sería una buena noticia que nos... que se ampliasen esas plazas para que estos alumnos no se quedasen fuera.

Y ya para terminar, pues sí que me gustaría decirle al señor Heras que nos está hablando de luchar contra la despoblación, pero yo creo que no está luchando todo lo que nos gustaría; porque 11.000 castellanos y leoneses se nos están marchando todos los años de esta Comunidad Autónoma. La mayoría de ellos, por no decir todos, son gente joven, con lo cual yo creo que algo no se está haciendo bien. Así que, pues eso, no nos diga que están luchando contra la despoblación cuando no es así. Así que nada más. Como decía usted, señor Heras, dato mata relato. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Javier Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

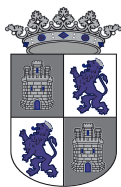
Muchas gracias, señor presidente. Simplemente... yo simplemente quiero reiterar las gracias por la claridad y la exhaustividad de la... de la exposición y de las respuestas, y, sobre todo, por las respuestas a las preguntas que yo le he planteado. Hasta que usted quiera, pues estamos a su disposición, y será siempre bienvenido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Y, finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor director general. Esta tarde esto ha sido útil, lo quiero plantear, porque ha habido un contraste de posiciones –nosotros trataremos ahora también alguna reflexión más–. Y fíjese si es útil que hemos vuelto a ver al Grupo Popular renegando de la evaluación de acceso a la universidad que emana de la ley Wert-Rajoy, de la LOMLOE. Por eso también nos parece muy interesante este tipo de reflexiones que se hacen periódicamente en esta Cámara.



Voy a hablar sobre cuatro temas: sobre los centros integrados, sobre la oferta de ciclos, sobre el sistema productivo y luego le haré una petición expresa, aprovechando que está aquí, que tiene que ver también con el desarrollo de la FP.

En el caso de los centros integrados, plantearle, porque usted lo sabe de sobra, que no los han inventado ustedes, que están regulados en el Real Decreto 1558/2005, que está elaborado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Por tanto, primera cuestión para tener claro.

Segunda, respecto a sus referencias. La LOGSE dignificó la Formación Profesional. Cuando yo estudiaba en un colegio, primero se estudiaba solo de forma obligatoria hasta los 14 años, y no se podía trabajar hasta los dieciséis. El primer paso consiguió equiparar ambas cosas. Y la segunda, en aquel momento, quien acababa octavo de EGB habitualmente los consejos eran dos salidas: si te iba razonablemente bien, hacías Bachillerato (BUP); y, si no, te ibas a la Formación Profesional. Unificar las dos cosas en los IES fue una buena noticia, que además no es incompatible con tener centros integrados.

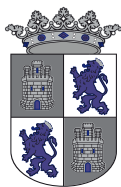
Y le he cogido al vuelo alguno de los datos, pero no... no cuadra mucho. Viene a decirnos que en otras Comunidades hay menos. Mire, en Asturias nos ha dicho 8. Si hubiese 8 por provincia, aquí tendríamos pues 72. En Canarias ha dicho que hay 13. Si tuviésemos seis y medio por provincia, aquí 55. Por lo tanto, las comparaciones hay que ver cómo se hacen a la hora de trasladarlos.

Y no me ha quedado claro si van a ponerlo en Benavente o no. Ha dicho que están haciendo algunas cosas. Y luego, y lo que parece que no tiene mucho sentido es poner como dato que hay más o menos estudiantes en Palencia cuando la oferta es muy inferior a otras provincias; cuando, por ejemplo, lo que usted está planteando, la posibilidad o no de que en Guardo lo haya, nos parecería que ayudaría a que fuese mejor.

Segunda cuestión, sobre cómo se ofertan los grados de FP. Mire, la oferta de mañana y tarde en el mismo centro no es una cuestión común. Es una cuestión muy específica de algunos centros. No todos tienen la oferta de mañana y tarde. Está muy vinculado en algunas provincias. Y lo que nos ha parecido es que en algún momento usted –seguro que no era su intención– como ha querido reñir cariñosamente a los estudiantes por no hacer bien las peticiones. ¡Hombre!, al final, si un estudiante solicita lo que considera y alguna plaza queda vacante, a lo mejor lo que no tuvo la Administración es la información adecuada sobre cómo se tendría que hacer para que se lleve a cabo.

Tercera cuestión, necesidades del sistema productivo. Yo coincido con usted que lo que no se puede es atender las demandas de todo el mundo y a cualquiera que solicite una plaza tenerla. Hay que vincular las dos cosas. Usted se ha referido exclusivamente al ámbito sociosanitario, que en eso tiene razón, pero me extraña que no ha hablado nada más del resto. Yo le he hablado, por ejemplo, de informática. A mí me parece que ese tipo de cosas, de ese tipo de... de estudios, ayudan no solo a impulsar el actual sistema productivo, sino también a cambiar el sistema productivo.

Y una de nuestras propuestas desde hace tiempo es que se puedan extender este tipo de estudios al medio rural. Fíjese la cantidad de vacantes que hay. Podríamos haber aprovechado el dinero del... del Gobierno de España para digitalizar centros –que ese sí ha habido muchísimo millones de euros en Castilla y León– para poder, por ejemplo, aumentar la oferta en el medio rural en los institutos que ahora ya existen. No se ha hecho.



O, por ejemplo, se podía haber, en su momento, aceptado una propuesta que hizo la Dirección Provincial de Salamanca para instaurar en La Alberca –que ahora es un IESO– el ciclo de Aceite de Oliva y Vino, que tenía hasta las empresas para desarrollarlo. Sería muy importante para la Sierra de Francia. Nos preocupa que no se hiciera y que se siga empeñando en ello. Por tanto, permítame que le reitere que lo acepten cuanto antes.

Y para concluir, es importante también que la calidad de los estudios de FP sea equivalente al del resto de las enseñanzas. Y se lo digo por una cuestión: usted conoce igual que nosotros que, en estos momentos, las sustituciones de las bajas no se hacen igual en Formación Profesional que en Educación Obligatoria o incluso en Bachillerato, que el tiempo que se tarda es muy superior. Y eso lo que le quiero pedir expresamente, el Grupo Socialista, para acabar esta intervención es que lo corrijan; porque, si lo corrigen, también estaremos ayudando a que la formación sea de más calidad, menos horas perdidas, más especialistas en cada una de las asignaturas, y, por tanto, también ayudará a que esa formación de más calidad luego repercuta en un empleo más positivo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

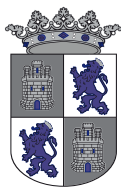
En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones planteadas por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Formación Profesional y Régimen Especial.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias. Bueno, voy a intentar contestar a estas cuestiones, empezando por las formuladas por el Grupo Mixto, por don Pablo Fernández Santos.

Bueno, en cuanto a... a la oferta –volvemos a insistir en la oferta–, yo quiero destacar o quiero incidir en que reducir esta situación de... –que lo estamos intentando– de que haya más alumnos que puedan tener plaza en su primera opción no significa que tengamos... no siempre significa que tengamos que aumentar el número de plazas ofertadas en ese ciclo o especialidad. Quizá, efectivamente, tenemos que mejorar. O sea, nosotros somos conscientes de las brechas que, como decía al principio, se puedan producir entre la oferta de vacantes y la demanda de plazas, digamos, en el plano de... de los centros, y también tenemos que cuidar que la oferta de plazas y de ciclos se corresponda con las necesidades del sistema productivo, de personal cualificado en el sistema productivo. Y quizá ahí lo que hay que mejorar no es tanto el aumento de plazas en determinados perfiles, sino la orientación vocacional y profesional del alumnado para que no se produzca esta situación de que uno de cada cinco quiere una plaza en una familia concreta, que es la de sanidad. Y además vemos ahí el efecto que se ha producido después de la pandemia. Esto no estaba ocurriendo antes de la pandemia, pero se ha generado, digamos, un mayor interés social por este tipo de profesiones a raíz de la pandemia. Y hemos visto, como decía antes, el crecimiento espectacular de un 58 % en la demanda de plazas en esa familia.

Hay que... tenemos que... somos conscientes, tenemos que trabajar todavía mucho más el ámbito de la orientación vocacional y profesional, especialmente en las etapas de Secundaria, para que los alumnos conozcan las profesiones y no se dejen llevar un poco por las modas o únicamente por aquella... sean atraídos por aquellas profesiones que más salen en televisión, por decirlo de alguna manera.



Y, en ese sentido, le... le contesto al señor Fernando de Pablos que, efectivamente, también me he referido a la familia de Sanidad, pero podríamos extender a otras familias como la de Informática y Comunicaciones -la situación que he comentado-, o incluso a la de Actividades Físicas y Deportivas, donde hay ciclos muy atractivos para los jóvenes, pero que también tenemos que guardar ese equilibrio con la demanda de profesionales, porque, si no, lo que generaríamos serían titulados que no tienen trabajo en Castilla y León.

Nosotros tratamos de... de cuadrar todo... toda esa ecuación de la mejor manera posible. Creo que prácticamente hemos resuelto el problema en informática y comunicaciones; tenemos bastante ajustado. Hemos puesto muchos ciclos de grado medio en zona rural. Hemos visto que, para la zona rural, donde veíamos que Gestión Administrativa ya era un ciclo bastante agotado y lo estamos sustituyendo por Sistemas Microinformáticos y Redes, y está funcionando; o sea, los jóvenes se están matriculando en esos ciclos. Y seguiremos intentándolo. Como he dicho, nuestra intención es volver a poner entre 45 y 50 ciclos nuevos en la... en la próxima oferta.

Estudiamos todas las sugerencias; de hecho, incluso las que no nos llegan. Posiblemente, en el curso veintitrés-veinticuatro pongamos en marcha ciclos en zonas... en zonas rurales que no constan en las peticiones que nos trasladan las Direcciones Provinciales, que, a su vez, responden a las solicitudes que hacen los centros, porque entendemos que nos lo está pidiendo el tejido productivo y que hay oportunidades de empleo y va a haber oportunidades de empleo, por ejemplo, vinculadas al sector de las energías renovables en zonas rurales. Y, a pesar de que no nos lo piden, nosotros hacemos los estudios pertinentes para ver dónde hay oportunidades de empleo, dónde va a haber oportunidades de empleo. No es fácil, porque hacer prospectiva a veces requiere datos que no están a nuestro alcance, y... y sobre todo en un... en un momento, en un escenario cargado de incertidumbre, pues podrán comprender que no es... no es fácil saber los profesionales que va a necesitar el sistema dentro de cinco o de diez años en Castilla y León.

Pero, insisto, lo seguimos intentando. El compromiso nunca ha sido... es verdad que hemos hablado de Guardo y hemos hablado de Benavente y de Aguilar de Campoo, pero el compromiso es de poner centros integrados en localidades de tipo medio. Eso es lo que ustedes pidieron, pero no es... no necesariamente, a lo mejor no es Guardo, es Aguilar de Campoo o es Guardo. Estamos trabajando para intentar poner el mayor número de centros integrados de Formación Profesional en localidades de tipo medio.

Y lamento corregirle. Es verdad, el Real Decreto 1558 regula los centros integrados -es de dos mil cinco-, pero es desarrollo de la Ley 5, de Cualificaciones, de dos mil dos, que la hizo el Partido Popular, y que ustedes han derogado precisamente con la Ley 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Bien, bien. Está derogada. Hay que hacer un nuevo desarrollo, y todo lo que es desarrollo de esa ley se verá afectado. Espero que mantengan y... y, de verdad, que impulsen los centros integrados de Formación Profesional, porque creo que es un buen modelo, un buen modelo que ha funcionado y que quizá es el modelo más extendido en Europa.

Y la LOGSE tuvo cosas buenas y tuvo cosas malas. Y en el ámbito de la Formación Profesional corrigió algunas cosas que había introducido la Ley General de Educación de mil novecientos setenta, que era que el que no conseguía el certificado al finalizar la... vamos, entonces el graduado escolar, que se les pedía, el que no lo



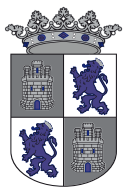
conseguía solo tenía una opción, que era ir a la FP. Ya empezamos mal en la Ley General de Educación de mil novecientos setenta. Pero el hecho de que se llevara a la FP –al menos desde mi punto de vista; y comprendo la discrepancia, o sea, yo no estoy en posesión de la verdad, pero desde mi punto de vista– en un momento determinado pudo ser una solución, pero a la larga se ha demostrado que convirtió a la Formación Profesional en una enseñanza escolar más en los IES, sobre todo en la zona rural, donde no es más que un departamento dentro del conjunto de un centro educativo, donde tiene el mismo peso que cualquier otro departamento de... de los que existen en el centro. Y yo creo que no debe ser así. O sea, la Formación Profesional tiene entidad suficiente para tener mucho más peso del que en muchos IES se le da, sobre todo en la zona rural. Y eso, como digo, se... se debe corregir.

En cuanto a la calidad, la calidad, bueno, la calidad se nos ha reconocido. Yo sé que hay problemas a veces a la hora de cubrir las bajas en determinadas especialidades, porque no... no tenemos en las bolsas personal suficiente, porque quizá tenemos ahí que trabajar más el atractivo desde el punto de vista de atraer profesionales a la función docente, a la docencia, sobre todo en ámbitos como el de la informática, donde, claro, tienen una oferta en el mercado laboral pues a veces mucho más atractiva.

Pero yo creo que el sistema... el sistema de Formación Profesional goza de una calidad que ha sido reconocida, por ejemplo, como he citado antes, por la propia Unión... Comisión Europea, reconociendo a nuestros centros como centros de excelencia europeos. Eso, repito, no lo ha conseguido hasta ahora ninguna otra Comunidad en España, y estamos orgullosos de ello. E insisto, no es trabajo... es el trabajo de los centros y de los profesionales que hay en ellos. Creo que tiene... tiene calidad el sistema que estamos desarrollando en Castilla y León.

Y en cuanto a los ciclos, contestando a la petición de UPL-Soria ¡Ya!, al señor Palomar Sicilia, bueno, estudiamos todos los que nos llegan –como decía antes–, incluido, pues eso, Producción Agroecológica o los que ha citado relacionados en La Alberca. Pero tenemos que garantizar la formación práctica de todo un grupo, de todo un grupo, y año tras año. Entonces, si hay tejido suficiente... no lo hay, lamentablemente, en algunas localidades. Y también tenemos que priorizar; o sea, no tenemos capacidad para poner todos los años pues 100 ciclos nuevos. Ponemos los que ponemos y priorizamos lo que podemos en función, ya digo, de una serie de criterios, que son totalmente... intentamos que sean lo más objetivos posible.

Y no sé si me queda alguna pregunta más. Creo que... ¡Ah! sobre... sobre TCAE. TCAE está incluido, obviamente, y seguiremos... seguiremos creando plazas en TCAE. TCAE es un ciclo que, como saben ustedes, es LOGSE, es decir, todavía no se ha actualizado desde el año noventa y seis, que creo que... que es su currículum, y es el único que es muy atractivo, porque se cursa en un único año y las prácticas se hacen en el curso siguiente, en esos tres primeros meses del curso siguiente. Claro, en un año pues se cualifica uno, y, sobre todo, para acceder a determinadas ocupaciones, pues es un ciclo muy atractivo. Pero estamos ya en... en el límite. Antes dije que habíamos ofertado más de 1.000 plazas de primero en Castilla y León, más de 1.000 plazas cada año. No se contratan 1.000 profesionales cada año de esta cualificación; pero, bueno, estamos intentando ajustarnos siempre a la demanda de profesionales que tenemos en el sistema productivo de Castilla y León.



Si hay alguna otra pregunta que... que no contesto, perdónenme, pero a lo mejor es que no he sido capaz de anotarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se... se procede a la apertura de un turno para aquellos procuradores presentes puedan formular preguntas, hacer observaciones, de una manera breve. ¿Alguno quiere intervenir? ¿Nadie?

Pues, sin más, agradecemos la comparecencia del señor director general de Formación Profesional, don Agustín Sigüenza, y le agradecemos mucho sus explicaciones y sus de... tan detalladas. Nada más. Muchas gracias.

Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].